



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Facultad de Humanidades y Educación

Escuela de Comunicación Social

Mención Periodismo

Trabajo Especial de Grado

Al otro lado de las rejas

Reportaje sobre los cambios psicológicos, económicos y sociales que viven las familiares de un privado de libertad

Tesista

Gabriela León

Tutor

Carlos Delgado Flores

Caracas, mayo 2014

Le dedico este proyecto a Carmen, una mujer sonriente guerrera y luchadora. Gracias por contarme parte de tu vida y permitirme hacer que el resto la lea.

Para todas las mujeres que son familiares de un preso. Son unas valientes, que sufren la cárcel estando en libertad. Este proyecto es para ustedes.

Finalmente, le dedico este proyecto a mi abuela. Quien me enseñó que su única herencia es la educación. ¡Vieja, lo logré!

Agradecimientos

Agradezco a todos los que de alguna u otra forma, ayudaron con este proyecto.

A mis padres, mi familia y Eduardo G. por la paciencia durante este camino.

A los profesores: Tito Lacruz, Lissette González, Yusmari Brito y Carlos Delgado Flores, por adentrarme en los mundos de la sociología, la psicología y el periodismo. Sin su ayuda no sé qué habría hecho.

A la abogada Milagro Calderón y a la Directora de la Confraternidad Carcelaria de Venezuela. Gracias a ustedes obtuve estos valiosos testimonios.

A mis amigos. En especial a Vanessa Rayo, quien se convirtió en mi compañera de tesis ficticia y estuvo a mi lado durante todo el proceso.

Índice

1. Introducción	5
2. Método	7
2.1 Definición del Proyecto de Investigación	7
2.2 Estructura del reportaje	9
2.3 Recolección de datos	11
2.4 Mapa de fuentes	15
3. Ficha técnica	17
3.1 Título	17
3.2 Justificación y formulación del problema	17
3.3 Hipótesis	18
3.4 Objetivos de la investigación	19
3.5 Delimitación del problema	19
3.6 Perfil público lector meta	20
3.7 Limitaciones de la investigación	20
3. Desarrollo	22
4. Capítulo I: "Hago de piedra corazón"	23
5. Capítulo II: "Me quedé limpia"	52
6. Capítulo III: "Nos ven como escoria"	75
7. Epílogo	91
Bibliografía	93
Anexos	99

1. Introducción

El Estado es el encargado de brindar las condiciones necesarias para que las cárceles cumplan su función de reinsertar en la sociedad a quien cometió un delito. Sin embargo, debido a las fallas en el sistema judicial y penitenciario son los familiares, mujeres en la mayoría de los casos, quienes protegen y satisfacen las necesidades del interno.

Desde el momento de la detención, la familia sufre un cambio y hay una ruptura en la estructura familiar que afecta a todos los miembros. Pero es quien funge de apoyo principal del privado de libertad, quien puede experimentar más transformaciones en los aspectos psicológicos, económicos y sociales.

Como seres humanos, estos procesos son diferentes en cada persona. Depende de muchos factores externos e internos cómo el familiar asuma la privación de libertad. Elementos como el nivel socioeconómico de la familia, los valores morales de la persona, el tiempo de la condena, la reincidencia en actos delictivos y el vínculo con el reo, son fundamentales para comprender cada caso.

Este trabajo de grado tiene como objetivo describir los cambios psicológicos, económicos y sociales que viven varias mujeres por tener un pariente privado de libertad. Para lograrlo, se realizó una estructura de reportaje lineal dividido en tres capítulos que narran momentos claves en la vida de estas señoras.

En el Capítulo I: "Hago de piedra corazón", se cuentan los cambios psicológicos que sufren varias mujeres durante la fase inicial del proceso. Además, se narra la violencia que se vive en los recintos penitenciarios, el proceso de requisas y cómo recuerdan su primera visita a la cárcel.

Capítulo II: "No tengo ni medio", se narra cómo hacen estas mujeres para solucionar los problemas financieros en un país que vive una crisis económica. Además, se detalla parte del presupuesto que el Estado otorga para resolver los problemas penitenciarios.

En el último apartado, el Capítulo III: "Nos ven como escoria", se explica el cambio social, el estigma que algunas de las familiares sienten. También se habla de la violencia estructural a la que son sometidas estas mujeres.

2. MÉTODO

2.1 Definición del proyecto de investigación

El presente trabajo de grado consiste en un reportaje que narra los cambios psicológicos, económicos y sociales que viven varias mujeres venezolanas por tener un pariente privado de libertad. Se trata de una investigación que pretende ahondar sobre distintos momentos que ocurren en la vida de estas familiares y, para lograrlo, se utiliza la categorización de cambios psicológicos, económicos y sociales. Este reportaje es presentado como Trabajo Especial de Grado, para optar al título de Licenciada en Comunicación Social.

El tipo de investigación es descriptiva, ya que busca mostrar al público en general cómo estas mujeres enfrentan esta situación particular. Para la realización de la tesis se utilizó el método cualitativo de investigación, ya que da a conocer una realidad social por medio de sus propios actores, quienes son el hilo conductor del reportaje. Los testimonios de estas mujeres, así como la observación y la investigación documental, permitieron tener una visión general del problema. Es necesario destacar, que cada caso es particular y, cada persona, puede experimentar cambios diferentes. Sin embargo, con las historias, se pretende explicar en cada capítulo y, de forma coherente, las transformaciones más importantes en cada uno de los aspectos psicológicos, económicos y sociales.

Determinar los orígenes y el por qué de este proceso sería otro tema de estudio. Sin embargo, es una arista importante del problema que se aborda, por esta razón, se utilizan referencias de investigaciones que explican algunas de las causas. De esta manera, se coloca en contexto la investigación.

De acuerdo con el Manual del Tesista de la Escuela de Comunicación Social, este trabajo está enmarcado dentro de la modalidad de periodismo de investigación, ya que pretende realizar una investigación exhaustiva, que conduzca a la interpretación de los hechos abordándolo con métodos periodísticos.

Específicamente se encuentra bajo la submodalidad I: reportaje interpretativo, en vista de que “trata del abordaje profundo, desde el punto de vista del periodismo interpretativo, de un tema o acontecimiento de interés social, de actualidad nacional o internacional” (Escuela de Comunicación Social, 2013).

Para Benavides y Quintero el reportaje es "un género periodístico interpretativo que aborda el por qué y el cómo de un asunto, acontecimiento o fenómeno de interés general con el propósito de situarlo en un contexto simbólico-social amplio (...)" (Benavides y Quintero, 2004).

Asimismo, Álex Grijelmo en su libro *El estilo del periodista*, define el reportaje como “un texto informativo que incluye elementos noticiosos, declaraciones de diversos personajes, ambiente, color y que, fundamentalmente, tiene carácter descriptivo” (Grijelmo, 2003). Además, añade que pueden realizarse reportajes atemporales sobre hechos que forman parte de la vida cotidiana. En el caso de este trabajo de grado, se escoge el reportaje como género ya que le permite al lector tener un conocimiento amplio sobre el tema.

María Teresa Ronderos agrega que el reportaje “se plantea alrededor de una o varias preguntas que serán resueltas a los largo del artículo (...)” (M. Ronderos, J. León, M. Sáenz, A. Grillo, C. García. 2002). En esta investigación se responden las siguientes interrogantes: ¿cuál es el apoyo que recibe, de parte de su familia, el privado de libertad? ¿Cómo son los cambios psicológicos, económicos y sociales que viven estas mujeres? y ¿Cómo los enfrentan?

Para la realización de este trabajo de grado, se escogió el género del reportaje interpretativo, que según Robinson Lizano en su libro *Manual de géneros periodísticos* (2010), toma hechos que son analizados con técnicas periodísticas. Es por ello, que Torres Loaiza afirma que “(...) el periodista incluye juicios de valor sobre la importancia del hecho pero no incluye su propia opinión (...) la estructura del reportaje interpretativo está encabezado por la tesis, los datos y la conclusión” (Torres cp. Lizano, 2010). En esta investigación se parte de la hipótesis de que las mujeres que tiene un pariente privado de libertad, experimentan cambios psicológicos, económicos y sociales. Los datos que se utilizan son de fuentes vivas y consultas bibliográficas.

Este género permite hacer un abordaje profundo sobre temas de interés social, como es el caso de esta investigación, que fue realizada con diversas técnicas periodísticas como la entrevista de profundidad, la observación y la investigación. A su vez, el reportaje de investigación permite hacer un llamado de atención a todos aquellos que tienen la potestad de cambiar esa realidad que afecta a un colectivo. Darle voz a las familias que sufren esta problemática es lo que pretende este trabajo de grado.

2.2 Estructura del reportaje

Para la elaboración del reportaje interpretativo, fue necesario llevar a cabo una estructura general que permitiera cumplir con los objetivos planteados. De esta forma, la hipótesis es sustentada a lo largo de los tres capítulos con distintos testimonios y se utiliza como hilo conductor la historia de vida de una mujer que funge como apoyo de un privado de libertad.

Para obtener una muestra variada se usaron diferentes historias de vida. Señoras con diversos estratos socio-económicos, familiares con distintos tipos de condena, variedad de roles (hermana, madre, tía) y

diferencia en el tiempo que tienen ejerciendo la función de apoyo principal del privado de libertad.

Cada una de estas historias, logran ejemplificar, a grandes rasgos, cómo pueden ser los cambios psicológicos, económicos y sociales del resto de las mujeres que tienen a un pariente privado de libertad. Es necesario destacar, que no se pretende, en ningún momento, hacer una generalización, y, que estas historias solo son un ejemplo que le permiten al lector comprender un poco más de esta realidad.

Para una mejor comprensión del tema se hizo una estructura cronológica del reportaje, en el que se mezcla las opiniones de los expertos con las vivencias de las fuentes primarias. El orden de los capítulos hace referencia al orden en el que pueden ocurrir estos cambios, en primer lugar el aspecto emocional, luego el económico y por último el cambio social.

Para entender mejor la importancia de estas mujeres para sus familiares privados de libertad, a lo largo del reportaje se explica la realidad carcelaria. Así como también, se abordan teorías que tratan de explicar el contexto y el por qué de esta problemática social.

Los capítulos del reportaje quedaron estructurados de la siguiente manera:

Capítulo 1: "Hago de piedra corazón"

Este primer apartado explica parte de la vida de Carmen Torrealba, quien es la madre de un privado de libertad. Su historia se utiliza como hilo conductor en el reportaje, pues al momento de comenzar esta investigación, su hijo tenía pocos meses detenido. En este primer capítulo, tres psicólogos tratan de explicar los cambios que viven estas ocho mujeres y cómo logran afrontar la situación. También, se expone parte de la realidad carcelaria.

Capítulo 2: "Me quedé limpia"

En el segundo apartado se narra cómo hacen estas mujeres para asumir el gasto extra que implica tener a un pariente privado de libertad en un país que con crisis económica. En este capítulo también se expone parte de la labor del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, cuánto destina el Estado para mejorar las condiciones carcelarias y los negocios que hacen los internos desde la prisión.

Capítulo 3: "Nos ven como escoria"

El último apartado narra el aspecto social. Cómo, algunas de ellas, lidian con el estigma que significa tener a un pariente privado de libertad. Además, se explica la violencia estructural a la que son sometidas y los cambios en la rutina.

En el caso de este trabajo de investigación se narran ocho historias de manera lineal y se utilizan algunos apartados de sus vidas, en momentos, diferentes para ejemplificar, sin generalizar, los cambios que viven miles de mujeres que son familiares de los privados de libertad.

Con respecto a la redacción de los capítulos, se utilizó un lenguaje claro y sencillo para que pueda ser comprendido por cualquier tipo de lector. Asimismo, se escribió en tercera persona del omnisciente, exceptuando algunas vivencias de los personajes en los cuales se utilizaron citas textuales para brindarle al lector todos los matices y la fuerza de las palabras que fueron usadas por las familiares en las entrevistas. Para diferenciar las citas del resto de la historia, se utilizó la letra cursiva.

La selección de casos se basó principalmente en la búsqueda de historias diferentes, que pudieran dar una idea al lector de cómo le cambia la vida a los familiares de los privados de libertad, especialmente a las mujeres.

2.3 Recolección de datos

- Constancia de validación del instrumento

A continuación la muestra del formato de constancia de validación del instrumento que se utilizó.

Escuela de Comunicación social

Comité de Trabajos de Grado

Estimados señores:

Quien suscribe, hace constar que conoce el instrumento de análisis del presente trabajo de investigación, considerándolo válido para su aplicación.

Nombre:	Apellido:	Cédula:	Título universitario:
Organización donde trabaja:	Telf. Oficina:	Celular:	Email:
¿Es o ha sido profesor de la UCAB? Sí: No:		¿Ha sido tutor de alguna tesis antes?	

	Sí:	No:
--	-----	-----

Firma del validador

- Entrevistas

Para poder realizar un reportaje interpretativo es necesario utilizar distintos métodos periodísticos como la entrevista. Según Ronderos, "no es posible ejercer el periodismo sin la entrevista. Una entrevista es una conversación entre dos personas, en la que una intenta conocer más a fondo la información, el pensamiento, las creencias o el criterio de la otra sobre un asunto" (Ronderos, et. al, 2002).

En la realización de esta investigación, este género fue fundamental para el acceso a la información. Las entrevistas que se realizaron se clasificaron según los planteamientos de Jhon Dinges en el libro *Métodos de la impertinencia*. Según este autor, existen diferentes tipos de fuentes y es importante realizar las entrevistas correspondientes según estas categorías:

1. Conocimiento indirecto

- activistas y académicos: ofrecen un primer panorama del caso.
- investigadores: quienes tienen relación con el asunto.

2. conocimiento directo

- protagonista, testigo y víctima.

A cada una de estas fuentes se le realizaron preguntas concretas que corroboraron la hipótesis de la investigación. Las entrevistas se dividieron entre expertos y familiares para obtener una información balanceada y con varios puntos de vista de un mismo hecho. No se utilizó un cuestionario estricto pues cada entrevistado es único. Sin embargo, hubo preguntas comunes que se le hicieron a todas las familiares que cuentan su historia de vida:

- Entrevista inicial

1. Edad y nombre
2. Número de hijos, edades y escolaridad
3. Nivel educativo
4. Relación con el privado de libertad
5. Cuánto tiempo tiene visitando la cárcel
6. Sector en el que habita
7. Vivienda: tipo, número de personas que la comparten, propiedad de la vivienda
8. Actividad productiva a la que se dedica
9. Ingreso promedio mensual

- Entrevista general

1. ¿Sientes que te cambió la vida desde que tienes a tu familiar privado de libertad?
2. ¿Cómo ha cambiado tu vida desde que tienes a tu (hijo, hermano) preso?
3. ¿Cómo te enteraste de la situación, qué sentiste en ése momento?
4. ¿Cómo haces en el aspecto económico?, ¿Tienes muchas deudas?
5. ¿Sientes que las personas te juzgan por tener a un familiar privado de libertad?
6. ¿Cómo es la rutina de una (esposa, madre, pareja o hermana) que funge como apoyo principal para un privado de libertad?

7. ¿Cuáles son las situaciones más difíciles que has enfrentado debido al encarcelamiento de tu familiar?
8. ¿Cómo fue tu primera visita a la cárcel?
9. ¿Cómo es la cárcel?

A los expertos se le realizaron otro tipo de preguntas relacionadas con su área de experticia. Algunas fuentes claves aceptaron al inicio el uso del grabador. No obstante, se notaba la incomodidad ante la presencia del aparato, razón por la cual, se prefirió no utilizarlo en los siguientes encuentros. Asimismo, aseguraron estar de acuerdo con formar parte de la investigación y permitieron usar sus testimonios para el desarrollo del trabajo. Es necesario destacar que algunas de ellas, solo permitieron usar sus declaraciones bajo un pseudónimo por miedo a retaliaciones posteriores.

-Revisión de fuentes documentales

Para realizar un reportaje interpretativo es necesario hacer una revisión extensa de los documentos que existen sobre el tema, ya que el periodismo no solo se basa en entrevistas. Las estadísticas, leyes, noticias, estudios académicos y libros funcionan como soporte que refuerzan la información suministrada por las fuentes.

En el caso de esta tesis de grado la poca información documental sobre la vida de las familiares de los privados de libertad, hizo necesario que los datos suministrados por las informantes claves fueran fundamental para sustentar este trabajo. Pocos investigadores analizan el impacto que tiene la cárcel en la vida del que funge como apoyo principal. Sin embargo, este trabajo utilizó teorías de expertos en distintos ámbitos para tratar de comprender la realidad que viven estas mujeres.

Las leyes venezolanas y los datos estadísticos también fueron importantes, pues constatan la veracidad de los hechos. Igualmente, se utilizó información hemerográfica de medios digitales que hacen alusión al tema carcelario y los familiares de los privados de libertad.

2.3 Mapa de fuentes

A continuación se muestra un mapa de fuentes que refleja las entrevistas realizadas a familiares de un privado de libertad (F), especialistas sobre el tema carcelario (E) y otros expertos (O) que ayudaron a comprender el proceso carcelario y sus implicaciones.

Debido a la sensibilidad del tema, algunos informantes decidieron que se resguarde su identidad. Es por ello que para los casos mencionados, a lo largo del reportaje se abordará su nombre bajo un pseudónimo.

*uso de pseudónimo en el reportaje

Nombre	Cargo/ rol	Tipo de Fuente
Andrea M.*	Directora de la Confraternidad Carcelaria de Venezuela	E
Carlos Nieto Palma	Director de una Ventana a la Libertad	E
Carmen Torrealba	Madre de un privado de libertad	F
Eladio Palma	Padre de un privado de libertad, pastor evangélico y exprivado de libertad	F
La gata*	Madre de tres privados de libertad	F
Humberto Prado	Director del Observatorio Venezolano de prisiones	E

Inés Esparragosa	Hermana de un privado de libertad	F
Yolanda *	Madre de un privado de libertad	F
Jackson Núñez	Exprivado de libertad	O
Jhon Souto	Psicólogo	E
Lisette González	Socióloga	E
María Gabriela Aguana	Psicóloga	E
Yusmari Brito	Psicóloga	E
María Quiroz	Directora de la Pastoral Evangélica Penitenciaria	E
Hilaria Luna	Amiga de un privado de libertad	F
Nancy Castro	Abogada	E
Luzbia Sequera	Exesposa de un privado de libertad	F
Pastor Douglas	Pastor evangélico	O
Milagro Calderón	Abogada penalista	E
Pedro Rondón	Experto en materia penitenciaria	E
Sandra Hernández	Presidenta de la fundación Freedom	E
Tito Lacruz	Sociólogo, experto en violencia	E
Zulay Marín	Madre y exesposa de exprivados de libertad	F
Andrea Cuevas*	Abogada y empleada del Ministerio Público	E
Señora Pérez*	Tía de un privado de libertad	F
Ronald Balza	Economista	E
Patricia Hernández	Economista	E
Carla Serrano	Socióloga	E
Señora María*	Madre de un privado de libertad	F

Agustina Linarez	Madre de privadas de libertad	F
María Josefina Ferrer	Abogado y criminóloga	E

Ficha técnica

3.1 Título

Al otro lado de las rejas: reportaje sobre cambios psicológicos, económicos y sociales que viven las familiares de los privados de libertad.

3.2 Justificación y formulación del problema

Venezuela es uno de los países más violentos de América Latina. Según las estadísticas del Observatorio Venezolano de Violencia, muere un ciudadano cada 30 minutos de forma violenta. Pero es más alarmante, que las cifras de motines y homicidios dentro de los recintos penitenciarios sea aún más grave. Según datos de la organización no gubernamental de derechos humanos Provea, “las cárceles son los lugares más peligrosos del país. Los motines, ajustes de cuentas y riñas colectivas se convierten en hechos cotidianos. La tasa de homicidios dentro de las cárceles, es de casi 40 veces más homicidios que en el resto del país” (Provea, 2004).

Según estas afirmaciones, la vida dentro de un centro penitenciario es más peligrosa que fuera de ella. Es por ello, que las personas privadas de libertad cuentan, generalmente, con familiares que los ayudan a permanecer con vida durante su permanencia en un centro de reclusión. Familiares que son encargados de proveer comida, bebida, dinero y ropa

La problemática social que afecta a los reclusos no es exclusiva, ya que repercute directamente en sus familiares, especialmente en las mujeres, quienes transforman sus vidas para atender las necesidades de los presos. Además, deben lidiar con un sistema de justicia y penitenciario

que es ineficiente y que no responde ante las demandas del privado. Para ellas no es fácil asumir esta realidad.

Mediante este reportaje interpretativo se pretende abordar el tema carcelario desde un punto de vista menos usual ya que, a pesar de que existen estudios sobre la situación carcelaria en el país, la vida dentro de ella, los planes y la dificultad que, a veces, tienen los familiares para ingresar a los recintos carcelarios; casi no existen investigaciones desde la perspectiva de las familiares y cómo este proceso les cambia la vida.

Este trabajo de grado tiene como fin sensibilizar al lector, pues no solo los presos cumplen una sentencia; las familiares, sufren y padecen una condena estando en libertad.

3.3 Hipótesis

Las mujeres que poseen un pariente privado de libertad experimentan cambios psicológicos, económicos y sociales.

3.4 Objetivos de la investigación

Objetivo General

Describir mediante un reportaje interpretativo los cambios psicológicos, económicos y sociales que padecen las mujeres venezolanas al tener un pariente privado de libertad.

Objetivos específicos

- Determinar cuál es el rol parental más colaborador para los reos.
- Caracterizar en lo psicológico, económico y social, cómo son las mujeres venezolanas que poseen un pariente privado de libertad.
- Exponer cómo se sobrevive en la cárcel y la implicación familiar en este proceso.
- Exponer cómo se realiza un reportaje interpretativo.

3.5 Delimitación del problema

Para la elaboración del reportaje interpretativo se utilizaron varios casos representativos del área metropolitana de Caracas para describir, por medio de los testimonios, los cambios psicológicos, económicos y sociales que viven las mujeres cuando tienen a un pariente privado de libertad.

Para la reconstrucción de los casos se realizaron entrevistas a sociólogos, abogados, psicólogos, economistas y otros expertos, para sustentar la información suministrada por las entrevistadas. Para tratar de explicar el por qué de esta situación y cómo lo enfrentan las familiares, se exponen algunas teorías sociales que contextualizan la situación.

La investigación se realizó en el presente continuo, de manera transeccional, limitando la consulta a expertos y a las familias.

3.6 Lector meta

Público general no especializado.

3. 7 Limitaciones de la investigación

El periodista al momento de realizar su trabajo consigue limitaciones, pero es necesario que las enfrente en pro de la investigación. Al momento de realizar este reportaje interpretativo se consiguieron los siguientes obstáculos:

- Existe poca información documental sobre el tema. Las investigaciones, generalmente, explican la realidad carcelaria pero no la implicación familiar en el proceso, ni los cambios que sufren las mujeres al tener un pariente privado de libertad. Esto implicó el uso de entrevistas como fuente primaria para la obtención de información.
- Dificil acceso a las fuentes por temor. Debido a que los líderes de los penales o incluso, el recluso, no sabía de esta investigación, varios entrevistados pidieron que no se usara la información suministrada en las entrevistas. Otros informantes, solicitaron el uso de pseudónimos por miedo a retaliaciones posteriores.
- No existen cifras oficiales del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario sobre la realidad carcelaria. Ni informes, o datos oficiales correspondientes al número de personas privadas de libertad, cifras de hacinamiento, motines y toda aquella información que permita comprender la realidad carcelaria. Por lo tanto, se utilizaron los datos de organizaciones no gubernamentales que se encargan del tema, tales como el Observatorio Venezolano de Prisiones y Provea que cada año emiten un informe anual sobre la situación carcelaria en el país.

3. Desarrollo

Al otro lado de las rejas:

reportaje sobre los cambios psicológicos, económicos y sociales que viven las familiares de un privado de libertad

"Bienvenido al lugar en el que todas tus pesadillas se hacen realidad"

Grafiti escrito en el Rodeo I

CAPÍTULO I

"De piedra corazón"

Ella es Carmen Teresa Torrealba y es una mujer guerrera de esas que caracterizan al país. Su vida está llena de problemas que le harían rendirse, o al menos bajar la cabeza a más de uno, pero ella, con su sonrisa característica solo "echa pa' lante". Trabaja como personal de mantenimiento en la Universidad Católica Andrés Bello desde hace tres años, tiene 46 años es madre de seis hijos y abuela de seis nietos. Usa el cabello rojo para taparse las canas y sombras de colores que combinen con su uniforme azul. Es una mujer alegre, que no pasa desapercibida. Hace más de un año, exactamente un ocho de diciembre, esa sonrisa se convirtió en lágrimas y correderas cuando recibió aquella llamada: su hijo Gabriel Ernesto Ulloa Torrealba, había sido detenido. Ahora entiende que la angustia de tener un hijo preso no la cubre ni el tinte, ni el maquillaje brillante, ni su sonrisa. La zozobra y el dolor no se cubren con nada.

Para algunos familiares de los privados de libertad, la cárcel es "lo más feo que he visto en mi vida", se refieren a ella como "un infierno". Un lugar en donde se vulneran y degradan constantemente los derechos humanos. En los recintos penitenciarios del país, las dificultades abundan: muertos, violencia, armas, insalubridad, ocio, drogas. Son solo algunos de los problemas que deben enfrentar los internos y sus familiares.

La situación carcelaria es una realidad compleja y es fácil pensar que la única dificultad por resolver son las condiciones tan inhumanas en las que viven los privados de libertad. Pero ¿cómo se resuelve el daño

psicológico, económico y social de las familias de los privados de libertad? Quienes los ayudaron a crecer: madres, padres, abuelas, hermanas, tías, hombres y mujeres que no cometieron el delito sufren y padecen la cárcel estando en libertad.

*

Lo agarraron

En la parroquia Macarao, barrio el Ciprés, zona El Plan, barrio donde vive Carmen desde hace 40 años, asesinan a una joven, a su abuela y hieren a la madre quien queda con vida. La sobreviviente afirma que va a testificar a favor de Gabriel pero hasta los momentos no lo ha hecho. Así recuerda Carmen lo sucedido:

La policía se metió por todos laos, por toas las casas y al que consiguió se lo llevó. Se llevaron a cuatro ese día. Ellos no estaban midiendo palabra ni nada, a mis dos hijas menores Kendy Ulloa y Mileixy Ulloa las agredieron, a la pequeña, eso le dieron palo también. A mí me dijeron que hiciera la denuncia, que fuera a la Fiscalía pero yo con la angustia no procedí, no hice nada porque me daba miedo con los policías...

Eso fue como a las tres o cuatro de la tarde, yo andaba trabajando en la feria (de la Universidad), cuando me llama mi esposo y me dice: - nena, se metieron pa' la casa y se llevaron a Gabriel y a Alex- (Alex es el otro joven que cae preso junto al hijo de Carmen, su causa¹). Yo le pregunté que aonde los tenían y él me dijo que en la cota (905). Yo me llegué como a las 4:30 - 5:00, y los policías que entraron a mi casa vieron a mi hija ahí sentada conmigo y me dijeron: - "qué maldita sapa viniste pa'

¹ causa: se le denomina al compañero de celda o al compañero de delito. Sinónimo de compinche. También es el nombre del monto semanal que paga

acá a échanos paja"-. Entonces yo llamo al jefe y le digo *-mira cómo ellos nos están maltratando a nosotros-*.

Allá estuve hasta las 10 de la noche y nunca los llevaron. Nunca llegó. Lo tuvieron fue rodando y rodando y rodando. No lo pudimos localizar ese sábado 8 de diciembre del 2012.

*Ese mismo día, mis dos hijas y yo nos conseguimos a una patrulla cuando íbamos a la casa y yo le pregunto al policía *"¡Ay!, Usted no sabrá del caso que hubo temprano que mataron a una señora mayor y se llevaron a unos muchachos detenidos- -Sí, yo sé quiénes son-. Él me dice que necesita que les vaya a llevar la cédula. -Pero, aonde, ¿aonde lo tienen?- -En el Palacio de Justicia.- Llegamos allá pero nunca lo pudimos ver. De ahí, el lunes lo trasladaron a captura y yo fui a visitarlo el miércoles, y el viernes cuando fui otra vez, ya no estaba.**

*En ese momento una prima de Alex me consigue un abogado, él me pidió que le explicara el caso porque iban a ir a juicio y después me dice que van es pal´ Rodeo. *"¡Pero por qué van pal´ Rodeo si ellos no mataron a nadie! - -Sí, pero dicen que son cómplices.-**

Carmen, al igual que muchas mujeres, nunca imaginó que viviría una situación de este tipo. Pero nadie está exento de ser un familiar más de los 52 mil presos que tiene actualmente el país (OVP, 2013). "Yo lloraba y lloraba. No entendía nada, no sabía nada ni qué era un abogado." Su primera reacción fue el dolor, la angustia y la desesperación. En ese momento entendió que la vida le cambiaría y que ya nada sería como antes.

Hilaria quien es una amiga de la infancia de Carmen, explica por lo que ha pasado su amiga desde que Gabriel está detenido. *La vi sufrir mucho, ella estaba muy mal y yo le decía que pensara en sus otros hijos, en sus nietos porque no dormía, no comía. Yo sé que era la misma angustia, el dolor, la impotencia y la desesperación de no poder hacer*

nada pero ella tenía que dominar eso y llenarse de fortaleza para poder ayudarlo a salir de ahí.

*

Según los penitenciaristas y defensores de los derechos humanos, los centros de reclusión no cumplen con su función: reinsertar al ciudadano que cometió un delito en la sociedad. Sin embargo, el país cuenta con un marco constitucional favorable para la defensa de los derechos de los privados de libertad. El artículo 272 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece como obligación fundamental del Estado, la rehabilitación y el respeto de los derechos humanos de los privados de libertad.

El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación; funcionarán bajo la dirección de penitenciaristas profesionales con credenciales académicas universitarias y se regirán por una administración descentralizada, a cargo de los gobiernos estatales o municipales, pudiendo ser sometidos a modalidades de privatización (...) (CRBV, 1990).

Para Humberto Prado, director de la ONG Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), la entrada en vigencia de Código Orgánico Procesal Penal (COPP) en el año 1998, "(...) sentó las bases

para emprender un conjunto de políticas para el mejoramiento del sistema" (Prado, 2012). Sin embargo, es necesario destacar que existe una brecha entre los postulados de la Carta Magna, el COPP y la realidad imperante en los centros de reclusión.

De los 33 centros de reclusión que existen en el país, según el informe anual del año 2012 del OVP, ocho están bajo medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estos son: Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental (Uribana) desde el año 2006; Centro Penitenciario Región Capital "Yare I" desde el año 2006; Centro Penitenciario Región Capital "Yare II" desde el año 2006; Internado Judicial Capital Rodeo I desde el año 2007; Internado Judicial de Monagas "La Pica" desde el año 2008; Centro Penitenciario de Aragua "Tocorón" desde el año 2010; Internado Judicial de Ciudad Bolívar (Vista Hermosa) desde el año 2011; Centro Penitenciario de la Región Andina (CEPRA) desde el año 2012.

Esto quiere decir que los defensores agotaron todas las instancias nacionales para tratar de solventar la problemática carcelaria. Con la salida de Venezuela de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Prado considera que se deja "desvalidos a los familiares quienes pueden apelar para que se hagan averiguaciones de fondo" (Prado, 2012).

Según Alejandro Moreno, investigador y autor del libro *Y salimos a matar gente*, la sociedad venezolana todavía no reconoce que los derechos humanos son independientes del delito cometido y de la condición de la persona. Y a pesar de que existen organizaciones no gubernamentales que brindan apoyo y asistencia al recluso, estas no contemplan un apoyo integral para los familiares del privado de libertad.

Posadas y Salazar, autores del libro *Las cárceles... una visión* sostienen que la mayoría de los presos venezolanos pertenecen a los estratos sociales más humildes. Las describen como familias que viven situaciones muy conflictivas y en donde la lucha es por la supervivencia

diaria. "Antes que el delito, están pagando en la cárcel su lamentable condición de pobreza..." (Salazar, 2004). Esta situación los lleva a un defensor público que, en palabras del penitenciarista Elio Gómez Grillo, son "defensores que no defienden y sentenciadores que no sentencian".

Según el informe del primer semestre del año 2013 del OVP, existen 52 mil 933 ciudadanos privados de libertad (OVP, 2013) distribuidos en 33 centros penitenciarios. Es decir, un poco más del doble de la capacidad del estadio Universitario de Caracas.

La condición jurídica predominante de los reclusos es de procesados, representando un 64,5% de la población total. Lo que quiere decir, que más de la mitad de los reclusos no tienen una pena establecida y por lo tanto, no deberían estar reclusos, así lo explica la abogada Nancy Castro.

Según algunos representantes de ONG'S como Sandra Hernández, representante de la organización *Freedom* y la directora de la Confraternidad Carcelaria de Venezuela, Andrea M, -que por motivos de seguridad personal prefiere el uso de un pseudónimo- usualmente las mujeres son el apoyo principal de los internos. Esta afirmación es reforzada por otras investigaciones, "algunos estudios muestran cómo, generalmente, se da una mayor frecuencia de visitas por parte de figuras femeninas familiares (madre, hermanas, compañeras...) cuando la persona privada de libertad es hombre " (Almeda cp, Fernández. 2006).

Madres, esposas, hermanas que cambian sus vidas para atender las necesidades económicas (pago de la causa, alimentación, vestido), necesidades afectivas y psicológicas (visita, visita conyugal) del privado de libertad. "(...) El hecho de que el sistema no garantice las necesidades básicas de los reos, hace que las mujeres redoblen su carga de trabajo para atenderlos (...) Implica que dediquen la mayoría de su tiempo y recursos económicos a esta causa" (Mundaray, s/f). Todo esto, en la

mayoría de los casos, sin las mínimas herramientas psicológicas, económicas, educativas ni legales.

La frecuencia de las visitas, el aumento de los gastos, la disponibilidad para realizar todos los trámites procesales y penales (audiencias, traslados, trámites legales), la carga emocional, la mediación en los conflictos que se presentan dentro de los penales, entre otros. Genera que el principal apoyo del privado de libertad tenga una carga en sus hombros muy difícil de llevar.

*

Ya nada es igual

María es de piel canela y cabello oscuro, tiene 52 años y es maestra jubilada. Dentro de su cartera nunca falta un pañuelo; ya sabe que cada vez que piensa en su hijo llora. Se limpia. Se arregla el maquillaje corrido y sigue su camino con el corazón roto.

Desde hace dos años y medio es el apoyo principal de su hijo menor que está privado de libertad. Por motivos de seguridad debe ocultar su verdadero nombre; la banda involucrada en el robo, la ha amenazado de muerte en varias oportunidades. Su hijo fue detenido el 10 de abril del 2012 y se enteró de la situación por una llamada telefónica.

Estaba paralizada, en shock, perdí el control y el conocimiento cuando me dijeron. Yo me eché al abandono. No quería comer, dormir, no me bañaba puro sufrir y llorar. Uno se transforma, cambia. Los primeros días, que estaba muy mal, se me acercaron otras madres del barrio, que tienen a sus hijos muertos y me decían que yo tenía esperanza, que tenía que ponerme bien para ayudarlo, que tenía que luchar por mi hijo.

Asimilé lo que pasó como a los tres o cuatro meses. Ya lo acepté, él robó una moto y cuando quise saber qué había pasado me dijeron que no averiguara más o me mataban; en ese momento tenía miedo de todos, del que me tocaran la puerta, de salir.

Sentí mucha rabia y decepción porque yo le daba todo, él no tenía necesidad. Él tenía más de lo que yo tuve a su edad y yo no robé a nadie. Esto es un dolor muy grande, porque ninguna madre quiere eso para su hijo. Uno quiere que sus hijos estudien, que sean profesionales, no unos delincuentes.

No es fácil. Es muy fuerte pasar por esto, adaptarte. En un momentico me cambió la vida por completo, ahora tengo que luchar por mi hijo. No puedo quedarme con los brazos cruzados pensando en que me lo pueden matar, herir, en lo que pueda pasar.

Yo nunca he ido a visitarlo a la cárcel, no quiero. No puedo. No quiero verlo en esa situación, después me voy a quedar recordando en mi casa. También me da miedo que me vean la cara y después me quieran matar, quiero evitar futuros problemas. Yo me muevo es en tribunales y mando a sus hermanos a que lo visiten. Pena es una palabra que se queda chiquita para esto: yo quería morirme. Yo soy una mujer muy fuerte pero esto me noqueó.

Desde la perspectiva psicológica, el hecho de tener a un pariente privado de libertad puede ser percibido como un duelo o pérdida. Se vive un proceso "en el que el doliente atraviesa una serie de fases que conducen a la superación de dicho proceso" (Ortego, López, Álvarez, & Aparicio, s/f).

Las distintas fases y, el proceso en sí, son diferente en cada persona. Sin embargo, las etapas más comunes a las que se enfrenta el doliente son las siguientes: momento de aturdimiento, negación o shock, en la que la persona ponen en duda o niega la realidad. Después viene la

fase de desesperanza, depresión o sentimientos de ira. Y, Finaliza con la etapa de reorganización y aceptación. A lo largo del proceso, existen sentimientos de tristeza, rabia, irritabilidad, ansiedad, entre otros. También, hay síntomas físicos como pérdida de la energía, trastorno del sueño, molestias gástricas, entre otros. Así lo estipulan Ortego, et al, en el artículo *El duelo*.

Para la psicólogo Nancy Torres, algunos familiares pueden vivir una fase de depresión, que puede estar caracterizada por hostilidad hacia la situación. El psicólogo Jhon Souto, agrega que este proceso genera en el otro "síntomas característicos de un episodio de depresión mayor como tristeza, insomnio, pérdida del apetito". Otro de los sentimientos que pueden experimentar algunos familiares de privados de libertad al enterarse de la situación es culpabilidad, "las madres se hacen preguntas como ¿En qué fallé?, ¿Qué hice mal?", Dice Torres.

*

La somatización

Carmen no llega a los 50 años pero padece de varias enfermedades, una de ellas es diabetes que según la organización *American Diabetes Association* "es un grupo de enfermedades caracterizadas por un alto nivel de glucosa resultado de defectos en la capacidad del cuerpo para producir o usar insulina" (American Diabetes Association, 2014). Además, sufre de tensión alta, disnea y principio de Osteopenia que es la disminución de la densidad de la masa ósea. Debe consumir en total, cinco pastillas diarias, "cuando tengo plata me las compro. Aunque muy poco me faltan porque mi hija Virginia está pendiente. Son tres pepas pa' la diabetes, más el Omega 3, el Omeprazol y el Calcibon". Además, fuma aproximadamente dos cajas de cigarrillo diarias.

Cuando se enteró de que Gabriel estaba detenido las enfermedades se exacerbaron. La psicóloga Yusmari Brito, explica que la somatización se da como una válvula de escape, una reacción ante los hechos. Los síntomas pueden comenzar o empeorar durante circunstancias estresantes o en relación al sufrimiento emocional.

Cuando me llamaron yo lo que sentí fue un vaporón horrible y era que el azúcar se me había subido, entonces mis compañeras me decían "Carmen pero quédate quieta, siéntate". Me dieron la pastilla que yo tomo para la diabetes, y resulta que la tensión también se me había subió. Cuando estaba en la cota me llevaron a un consultorio porque tenía la azúcar demasiao´ alta, la tenía casi en 300 y cuando me la estabilizaron, casi a las 10 de las noche, fue que nos vinimos pa´ la casa.

Según los especialistas, se considera que los valores normales de glucosa son menores a 140mg luego de ingerir alimento y se diagnostica diabetes cuando los valores son mayores de 200mg (American Diabetes Association, 2014). "Me sube más cuando tengo rabia, un problema, angustia, preocupación. Imagínate, eso es todo el tiempo", agrega Carmen.

Es diabética desde hace cinco años y para controlar la enfermedad debe consumir la pastilla tres veces al día, sin embargo, confiesa que desde que Gabriel está privado de libertad no la toma, ni va al médico. "El autocuidado ha pasado a un segundo plano porque su prioridad es ayudar a su hijo", explica Brito, quien agrega que no es sano que abandone su salud.

Para la señora Hilaria, comadre de Carmen, el hecho de que Gabriel esté privado de libertad significa para Carmen un gran sufrimiento: "Le afectó tanto que más de una vez tuvimos que salir corriendo al médico porque se le subía el azúcar. Si no pone de su parte la enfermedad la va a matar y después va a ser peor".

De visita en el infierno

Los privados de libertad tienen, en promedio, entre 18 y 29 años. Jóvenes que deberían pertenecer a las cifras de estudios universitarios, técnicos superiores o formar parte del mundo laboral. Sin embargo, el nivel de instrucción entre los internos se concentra principalmente en la primaria y quienes tienen una ocupación profesional se dedican a diversas labores como la construcción y el trabajo informal sin tener un oficio fijo.

Este es el caso de Gabriel quien tiene 22 años y estudió hasta 6to grado. Para el momento de su detención tenía ocho meses trabajando como obrero de la Misión Vivienda Venezuela, "él comenzó a trabajar desde chiquito como a los 12 años porque, eso sí, nunca le gustó estudiar. Mi comadre Coromoto se lo llevó a Puerto Píritu como a los 13 porque tenía más dinero... Es que uno prefiere alejarlos del barrio." Gabriel regresó a Caracas en el año 2011 y vivía con su pareja Elsy Gamboa en la casa de su madre.

El viernes 12 de diciembre de 2012 Ulloa es llevado al Internado Judicial Rodeo I que está ubicado en Caucagua, Guatire, estado Miranda. El día 20 su madre lo visita por primera vez luego de recibir una llamada del abogado con la noticia.

Sabía que tenía que irme bien temprano porque una vecina tenía a su esposo allá y me dijo todo. Ya sabía cómo era el maní. Me paré a la una, agarré el taxi como a las 2:00 am pa' nuevo circo y de ahí agarré la primera camioneta hasta el Rodeo, llegamos como a las 3:00 am y quedamos como en el tercer lote porque en el primero están las punteras² y en el segundo las que duermen afuera desde el día anterior, nosotras pasamos como a las 12:00. Cuando estábamos haciendo la cola nos

² punteras: generalmente son las novias de los pranes e imponen la ley fuera de la cárcel.

pusieron dos sellos, nos quitaron la cédula y nos dieron un carnet que es como un ticket de pase. Mientras esperaba me cayó un palo e´ agua y eso me dio hasta fiebre, me dio asma, de todo. Esas colas son horribles, fatales.

Ese día me acuerdo que yo me desesperé y eso lloraba y lloraba. Dígame cuando me mandaron a desnudar y me dijeron: "quítese todo, quítese el sostén, quítese la pantaleta, ábrase la totona". Uno anda ahí toa´ espernacaá y te ponen a brincar "agáchese", "brinca" a ver si tienes droga metida dentro de la totona, porque las mujeres se meten la droga ahí. Te revisan el pelo, la ropa, todo. Ese día me rompieron hasta unos zapatos nuevos que yo tenía porque le revisaron la suela a ver si llevaba droga. Eso es feísimo.

Después entré a otro cuarto donde jorungan la comida, la sacas te la revisan toda y la prueban. Eso me lo volvieron un mazacote porque ellos le meten así como unos palos pa´ ver si uno lleva droga o llevas rial ahí, porque no te dejan pasar ni medio; eso tienes que entrar sin nada, sin teléfono, sin nada. Yo llevaba una caja e´ cigarros y me los desbarataron, me los partieron toítos.

Cuando entramos y vimos aquello. ¡Uy, no, eso es horrible!, es horrible, huele a...como a pupú de cochino... es grande y los cualticos los separan con sábanas, buguis le llaman ellos. Cada quien prepara su cualtico con su cama y su tobo, eso es así chiquitico. Yo no entré pal bugui de Gabriel, no no, yo no quería entrar, eso es muy feo.

Ese día comimos, lloramos, nos reímos... Yo fui con mi yelna Elsy, porque ya mi hija había ido el día anterior. Las primeras que lo visitaron fueron Virginia, Mileixis y Elsy. Yo fui la segunda vez porque no me sentía preparada para ir pa´ allá pues, pero yo saqué un poquito de fuerza, de tripas corazón y fui a visitarlo. Eso es horrible, horrible. Yo no le aconsejo a nadie que esté allá por un muchacho preso.

En esa primera visita Carmen se enfrentaba al miedo que infunde la cárcel, nunca había visitado una y su hijo vivía en carne propia los horrores de los que había oído. Sabía que si quebrantaba los códigos, quizás no tendría suerte de contarlos, "desde las colas una anda pendiente de no ver nada. Yo cuando llego soy como la canción, Bruta, *Ciega, Sorda, Muda*. A mí me da terror ir pa' allá y mi hijo me dice que no vaya, ya tengo un mes que no voy."

Es imposible que una madre olvide la primera visita, el dolor desgarrador que sintió al ver al ser más querido en esas condiciones. El manoseo de la requisita y la cara del guardia inmutable ante su dolor. Que olvide el miedo que sentía, pues la muerte estaba de caza, pendiente de los que se comen la luz³. Una madre, y el que entra por primera vez a una cárcel venezolana jamás olvida lo que vivió.

Secuelas psicológicas

La violencia que se ejerce en las requisitas también puede ser percibida como un abuso, ya que para algunas mujeres esto puede representar un trauma. Así lo explica la psicóloga Yusmari Brito, "te están violentando tu intimidad, incluso se puede hablar en algunos casos de estrés postraumático. Las secuelas varían, pueden ser continuos recuerdos del evento, alteraciones cognitivas como poca concentración, fallas de memoria o incluso la negación".

El estrés postraumático es un término utilizado para describir las "perturbaciones que la tortura y otras formas de violaciones al derecho a la integridad física, psíquica y moral producen en el psiquismo de los individuos" (Madariaga, 2002). Se puede hablar de este trastorno si la persona vive un evento traumático que le genera angustia. Para Carmen, la requisita es un acto traumático y afirma que ha dejado de visitar a su hijo

³ comerse la luz: no cumplir una regla de la cárcel

por el terror que siente de la cárcel y porque le da pena las requisas, para ella "eso es feísimo".

Las secuelas psicológicas pueden ser varias y Brito explica que "dependiendo de la estructura de personalidad puede haber sensación de poca valía, sensación de que te pueden hacer eso nuevamente porque te lo mereces, etc. "A las personas resilientes más bien les genera como consecuencia ponerse más activos en solucionar este tipo de situaciones y volverse activistas en contra de ello."

Normalizar el hecho violento puede ser otra forma de asumir las requisas y la violencia carcelaria. "Es una característica disociativa porque normalizas situaciones de abuso", explica el psicólogo Jhon Souto. Para *la gata* el "desnúdate, agáchate, brinca" es normal. "No puedes pretender pasá y porque eres bonita, te digan que no te van a revisá. Eso es normal que a uno lo jorunguen".

La gata es conocida en los tribunales penitenciarios por vigilantes, alguaciles, custodios, jueces y familiares. Desde hace 11 años los visita diariamente, ésta se ha convertido en su segunda casa. Ella se mueve en el mundo de los abogados, los privados de libertad y sus familiares. Cuando alguien necesita saber algo; la gata lo averigua, sabe de boletas, de abogados, cuándo llegan los traslados. Saluda a todo el que entra y a todo el que sale. Su mundo gira en torno al tribunal ya que tres, de sus cinco hijos, han estado detenidos.

Su hijo, mejor conocido como el gato, y su hija Yorbelis fueron detenidos el mismo día, imputados por el mismo hecho; el presunto asesinato de un ingeniero. Se enteró de lo sucedido por una llamada telefónica y fue directo a la antigua Policía Técnica Judicial (PTJ) para averiguar los hechos. *Eso golpearon a mi hijo, a la hembra yo vi cuando le dieron una patada y entonces yo me caí a golpes con el policía que era sobrino del muelto. Eso los maltrataron demasiao y a mí también, yo puse una denuncia en la Fiscalía por eso. El día que los mandaron pa' la cárcel*

me dio como un desmayo, eso fue feo. Yo los iba a saludá en la camioneta de traslao y me echaron el carro encima pa' atropelláme... desde ahí se me hizo la vida cuadritos.

El gato fue llevado al Centro Penitenciario de los Llano (Cepello), estuvo detenido tres años y fue asesinado de un tiro en el pecho el 14 de febrero del 2010. Yorbelis estuvo recluida en el anexo femenino de la región Centro Occidental (Uribana) por cinco años, cuando salió con una medida cautelar, murió. Un guardia le perforó un pulmón de una patada. La gata todavía tiene a otro hijo detenido en Guanare, este fue privado de libertad cinco meses después que sus hermanos. A él todavía lo visita.

¿Por qué me va a da miedo? A mí no me da miedo entrar pa' la cárcel, allá todos me conocen, todos los pran es son amigos míos, los presos, ya todo el mundo me conoce pues... Cuando mi hija estaba en Uribana ella mandaba a que no me revisaran, era muy quería por todos y cuando se murió me llamó la pran, las amigas, todo el mundo. Soy amiga de la gente de aquí de tribunales, de los familiares. A mí todo el mundo me conoce... Guanare es una cárcel tranquila, yo voy cada ocho días si tengo plata y le llevo las cosas a mi hijo.

*

Se prendió la torre

Jackson Núñez nació en San Bernardino, Caracas, hace unos cincuenta años aproximadamente. Tiene el cabello corto y canoso, es conversador y ameno. No posee en su cara marcas de batalla que demuestren que está preso, en su léxico tampoco. Es licenciado en Administración de Empresas con Posgrado en la Universidad Simón Bolívar. Se define a sí mismo como "un hombre de malas decisiones". Está condenado a seis años de prisión por hurto agravado. Cumplió casi tres años de pena (37

meses) y por su buena conducta se le otorgaron beneficios, aunque en el pasado ya los había violado.

Como es común en Venezuela pasó por varias cárceles: primero estuvo el Internado Judicial Rodeo I, luego en el Centro Penitenciario Yare I y después en el Centro Penitenciario Yare III. Para los internos los traslados son un "turismo carcelario"; estos son utilizados como un castigo por parte de los jueces.

Para Jackson, detrás de los barrotes se hace lo que sea por manejar el carro⁴, todo es cuestión de poder y dinero. La clasificación interna depende de varios factores y explica que los presos se jerarquizan dependiendo del rol que jueguen dentro del penal. En el nivel superior se encuentra el pran, seguido por los luceros⁵ "los luceros más cercanos al jefe son siete, después están 14 y luego son 21. Todos le reportan al pran y cobran por ese trabajo. Para hablar con él, primero debes pasar por todos los luceros". En el nivel inferior se encuentran las brujas o fresitas⁶. Los pobres o débiles que no pueden pagar su cuota semanal al líder (causa) para permanecer con vida usan los favores sexuales o el servilismo para sobrevivir. Ellos son excluidos por los otros internos. Esta jerarquía se establece por quienes asumen el poder y puede variar dependiendo del pran y del penal.

La violencia es la reina en los recintos penitenciarios, según los últimos reportes del OVP, muere más de un interno diario. Hay 44% más probabilidades de morir dentro de la cárcel que fuera de ella (OVP, 2012). Este es el principal problema que enfrentan las cárceles venezolanas. Las razones son varias: ocio, hacinamiento, porte de armas de alto calibre y la falta de clasificación entre reclusos. El penitenciarista, Pedro Rondón,

⁴ Carro: hace referencia a la banda que domina el penal. El pran, junto a sus luceros, manejan el carro.

⁵ Luceros: personas de confianza del pran, son quienes ejecutan las órdenes del líder

⁶ Brujas o fresitas: viven fuera de los pabellones. Aquí se pueden encontrar a violadores y personas del último escalafón social.

afirman que si existiera algún tipo de categorización, no se permitiera el uso de ningún tipo de armas, drogas, ni tanto tiempo libre, la violencia no estaría tan exacerbada.

Las cifras son alarmantes. Para el primer semestre del año 2013, hubo 289 fallecidos y 423 heridos (OVP, 2013). Para el año anterior, hubo un total de 591 muertos y mil 132 heridos, (OVP, 2012) los números aumentan con mucha facilidad. Las cárceles venezolanas son las menos pobladas y las más violentas de Latinoamérica. "En un período de trece años han muerto 5 mil 066 internos y han sido heridos 14 mil 460, lo que nos ha ubicado en el primer lugar de las cárceles más violentas de América Latina" (Prado, 2012).

Los pranes son los dueños de las cárceles pero cuando hay varios volaneros⁷ es común que lugares como el comedor, el rancho⁸ o la enfermería no puedan ser de libre tránsito. Los enfrentamientos entre líderes por la toma del penal también son comunes; ya ni la visita es sagrada. En algún momento fue un código entre los internos respetar los días miércoles, sábados y domingo (días de visita) y los conflictos se resolvían luego. "Ahora hay reyertas y motines a cada momento, incluso cuando los más queridos están adentro", explica María Quiroz, Directora de la Pastoral Evangélica Penitenciaria. Recuerda que en varias oportunidades se han encontrado adentro de los penales cuando se han presentado estas situaciones peligrosas. Para el año 2012, hubo 14 familiares heridos y cinco fallecidos los días de visita (OVP, 2012).

Jackson recuerda que en una ocasión, por decisión del pran "estuvimos tres meses sin visita, sin ir a tribunales. Nadie entra y nadie sale". Una situación más violenta fue cuando estuvo en una "prendida" en Yare I, ahí se "sombrearon" los de la torre y los talleres, es decir,

⁷ volanero: se refiere al que maneja el carro, es decir, el pran

⁸ rancho: sinónimo de cocina. En general las condiciones de insalubridad son altas y no poseen los mínimos recursos.

estuvieron todo el día apuntándose entre sí con armas de fuego. "Estuve al lado de un tipo con tres granadas, pero nunca explotaron".

Los problemas a veces no solo quedan en sombreado, en mayo de 2012 La Casa de Reeducción y Trabajo Artesanal (La Planta), y en enero del 2013 el Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental (Uribana) fueron clausurados luego de varios días de intensos enfrentamientos entre los efectivos de la Guardia Nacional y los pranes por el control de los penales. Los familiares vivieron una agonía por el desconocimiento, pues no sabían si sus allegados estaban heridos, fueron trasladados o, en el peor de los casos, estaban en la morgue. Vivieron horas de angustia y desesperación, situación que cada vez es más común.

Las grandes protagonistas en estos actos violentos son las armas de fuego. El porte de armas por parte de los internos es consecuencia de la corrupción de los encargados de la seguridad externa, Guardia Nacional Bolivariana (GNB), seguridad interna (custodios penitenciarios) y mafias. Según una encuesta que se encuentra en la página web del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (MPPSP), más de la mitad de los encuestados cree que los funcionarios de la GNB son los responsables del ingreso de armas y drogas en los recintos penitenciarios (Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, 2012). Sin embargo, para la abogada penalista Milagro Calderón, el ingreso de armas y drogas al penal ocurre por complicidad de la GNB con los familiares, quienes el día de la visita ingresan con el cargamento.

La mayor cantidad de víctimas por armas de fuego se encuentra entre los 18 y 28 años. El principal motivo de las muertes entre los reclusos se debe a riñas internas por el control del centro penitenciario (Provea, 2013). También las circunstancias precarias que viven los

internos propician ciertos tipos de violencia como los secuestros de la visita, riñas, huelgas de hambre, motines y coliseos⁹ (Prado, 2012).

Otros motivos de muertes que se encuentran reflejadas en el informe anual de Provea son: enfrentamientos por la intervención del centro penitenciario, ajustes de cuentas, enfrentamiento con la Guardia Nacional Bolivariana, violación de normas internas (comerse la luz, no pagar la causa, robar a otro interno¹⁰), venganza, intento de fuga, coliseos y otros (enfermedad, sobredosis).

Para la señora Pérez, tía de un privado de libertad, cualquier excusa es válida para comenzar una riña dentro de los penales, "por ejemplo, es una luz si saben mi nombre", afirma con temor. Ella, también se ha visto atrapada en medio de una balacera los días de visita.

La adaptación a la forma de vida carcelaria es un requisito. Yusmari Brito, explica que las constantes adaptaciones que deben hacer estas mujeres es un cambio importante en su forma de vida. Según la investigación de Fernández, es un "proceso de prisionización (Clemmer, 1958), como proceso psicológico de adaptación progresiva al medio penitenciario que comporta la adopción de la cultura penitenciaria, los comportamientos maneras de funcionar, hábitos, actitudes, etc. Característicos de la cárcel, que son muy diferentes de los de la vida en libertad" (Fernández, C. 2006).

"Matan por matar"

El terror que se vive dentro de los centros de reclusión, demuestra que las teorías del aumento sistemático de la violencia que sostienen algunos expertos son ciertas. Para el psicólogo y director del Centro de

⁹ coliseo: peleas entre reclusos con armas blancas

¹⁰ Dentro de los penales los que roban a otros internos son conocidos como bataneros

Investigaciones Populares, Alejandro Moreno, el incremento de la violencia en el país tiene diferentes factores.

Uno de ellos tiene que ver con el hecho de que los jóvenes quieren adquirir respeto, "tiene que ver que son pobres, pero no es por ser pobres por lo que delinquen, lo hacen porque quieren sobresalir, adquirir lo que ellos llaman respeto. Y para ellos el respeto es imposición, miedo" (Moreno cp Fernández 2013). Según Moreno, la pobreza de origen limita las posibilidades pero no existe una relación directa pobreza-delincuencia, de ser así todos los pobres cometerían delitos.

Para la abogada, Milagro Calderón, el malandro se siente orgulloso de los delitos que comete "se jactan del hecho punible, se enorgullecen de los asesinatos y que salgan reflejados en la prensa. Mientras más conocidos son los casos sienten que tienen más control en la comunidad. Adquieren más rango".

Moreno, ve con preocupación que existe un cambio en la forma de cometer el delito, y agrega que son crímenes sin suficiente motivación, aunque no existe justificación alguna para cometer un asesinato. Alejandro Moreno ha descubierto que "matan por matar (...) es raro que maten de un disparo, matan de 14, 15 balazos" y lo hacen por motivos fútiles como un pisotón.

También existe una disminución en la edad del delincuente que oscila entre los 15 y 25 años, que aunado con el cambio en la forma de cometer el delito, conlleva a un aumento de la criminalidad; así lo explica en su libro *Y salimos a matar gente* "(...) se confeccionaba la fórmula del "respeto" malandro: número de homicidios sobre número de años". En este sentido, el sociólogo Roberto Briceño León, concuerda con las teorías de Moreno, y añade, que "matan porque quieren y porque creen que pueden" (Briceño cp Fernández, 2013).

Otra de las razones del aumento cuantitativo de la violencia, según Alejandro Moreno, se debe a la pérdida de valores. Explica que "para los

malandros el delito es el valor" y la violencia es una forma de vida. Sin embargo, según su criterio, en la sociedad, también se están instaurando estos sentimientos cuando se justifica y acepta ciertos crímenes. En general, existe una cultura violenta.

El aprendizaje es otro factor que influye en el aumento de la violencia. Según el criterio de Moreno, existe una violencia desatada y promovida, de una u otra forma, por sectores del poder, que sumado a las pocas consecuencias por haber cometido el delito, deviene en una subcultura violenta que tiene sus propios valores: "el delincuente estructural ha convertido la violencia en su forma de vida", es una mentalidad en la que matar se convierte en algo normal. "Es matar por matar lo que es tremendamente preocupante y se está convirtiendo en un valor en esa subcultura, porque da prestigio, porque da poder y produce placer" (Moreno cp Davies, 2014).

Esta subcultura violenta, que está al margen de la vida en sociedad, se exagera en la cárcel. En palabras de Moreno estos hombres y mujeres son a su vez víctimas de un sistema penitenciario y judicial violento en el cual el ser detenido es "ser sometido inmediatamente a la tortura". La violencia que ejerce la cárcel sobre los delincuentes "les obliga a defenderse con la violencia propia para sobrevivir. Una violencia se integra con la otra y se forma un sistema integrado de verdadero terror" (Moreno, 2007).

Para el sociólogo Tito Lacruz, existe cierta proporcionalidad entre la violencia que se vive fuera de las cárceles y dentro de ellas, "se retroalimentan mutuamente. La industria criminal, en parte, está manejada desde la cárcel pero se ejecuta fuera de ella". Para él, la desinstitucionalización y la impunidad permiten que "el que entre repotencie esa violencia y regrese a la calle con más experiencia".

*

"Los problemas me están matando"

Carmen, ahora combina la rutina de la cárcel con su trabajo. Cada ocho días debe ir a tribunales, llamar al abogado y hacer comida para mandarle a su hijo. Además de tener a Gabriel privado de libertad, ella tiene otros problemas. Su hijo mayor Freider falleció, su hija de 15 años, Kendy, está embarazada. Y Anthony, otro de sus hijos, dejó los estudios y no trabaja. Aunque trata de llevar los problemas con buen humor y optimismo, confiesa que por la angustia y el estrés ha tomado opciones poco sanas como el consumo de tabaco y alcohol. "Es una tendencia para evitar los problemas. Es un remedio para no pensar, porque tiene mucha ansiedad, estrés y no para con tantos problemas" explica la psicóloga Yusmari Brito.

Mira los problemas me están matando. Yo inscribí a Kendy dos veces en el liceo y nada. Me salió fue preñá. Mileixis, también está preñá, ella tiene su marío y la ayuda la suegra pero esa anda del timbo al tambo y eso a mí me preocupa. Yo les digo que dejen de estar pariendo tanto pero andan es pepita floja. A Anthony y a los demás los mando a buscar trabajo y na'. Tengo el problema de Gabriel, problemas de dinero.

Pero qué voy a hacer, tengo seguir. Aquí está Carmen para solventarlo todo. Si me echo a morir... yo no cuento con nadie, a mí nadie me ayuda, todo lo soluciono yo. Dios es el que me da fuerza para esto. Yo hago de todo un poquito para poder sobrevivir porque si me angustio me enfermo más y no hago na' ni ayudo a nadie, eso era lo que me estaba matando.

Yo voy a un psicólogo desde hace años en el Materno infantil de Caricua. Después de que mi hijo murió, (Freider) a mí me dio por llorar y ese psicólogo me ayudó con eso, y bueno, ahora con este que está preso.

Ahorita con lo de Gabriel me ha dado es por beber más. Me echo unas cervecitas los fines de semana. Mis hijos me regañan pero yo no le estoy haciendo daño a nadie. Después de que me rasco me voy pa' mi casa y pongo a llorar y a llorar. Lloro mucho. El psicólogo me dijo que no

me puedo desahogar así, que me estoy dañando, que eso me hace daño por la diabetes. Me dice que no me angustie, pero eso es una angustia que uno no se puede quitar de encima, ¿cómo me la quito con tantos problemas? Yo tuve un mes de reposo (por psiquiatría), por eso, porque la angustia y la preocupación me estaban volviendo casi loca y me mandaron unas pastillas pero no me las tomo porque no puedo venir así al trabajo, toda drogada.

Para el psicólogo Jhon Souto, Carmen responde a demandas múltiples, "resuelve los problemas y trata de salir adelante". Sin embargo, en su complicada vida no hay un lugar apto para la reflexión. "No hay un espacio para un disfrute que no sea destructivo. No tiene tiempo de pensar, y si lo hace, le viene un proceso doloroso, un duelo. Tiene una vida de sobrevivencia, es un problema tras otro".

Pero ella no es la única que tiene una vida llena de problemas. Para los especialistas, la mayoría de los familiares de privados de libertad provienen de estratos sociales bajos en los cuales hay "carencias de afectividad, por lo general con la ausencia de la figura paterna y la autoridad familiar no ha sido ejercida satisfactoriamente provocando situaciones conflictivas. Son familias sin trabajo y con pocas aspiraciones, que luchan por la supervivencia diaria" (Salazar, 2004).

En algunos casos, se puede hablar de familias multiproblemáticas, con características de "polisintomatología y crisis recurrente, en los que hay presencia de problemas múltiples, de gran complejidad y episodios recurrentes de crisis familiares y personales, adaptación a contextos violentos o estresantes. Desorganización; abandono de las funciones parentales y aislamiento" (Gómez, Muñoz, Haz.2007).

Características que se exacerban al provenir de "contextos caracterizados por factores de riesgo psicosocial y depravación sociocultural crónica, se refuerza el ciclo de marginación,

disfuncionalidad, crisis y desesperanza que es común observar en ellas" (Gómez, Muñoz, Haz.2007).

*

El pabellón evangélico

Desde ése 29 de noviembre del 2008, Inés Esparragosa, combina las actividades diarias como el trabajo y cuidar a sus hijos con las diligencias que hace semanalmente para su hermano: ir a tribunales a moverla y visitarlo cuando puede. Inés tiene 40 años, seis hijos y tres nietos. Actualmente trabaja como personal de limpieza en casa de familia ya que su antiguo empleo como vendedora en una tienda de perfumes lo perdió "porque pedía muchos permisos". Después de cumplir tres años de condena sin juicio, su hermano fue sentenciado a 10 años de prisión.

Cuando me enteré que lo tenía la guardia me puse a llorar y lo abrazaba, me puse muy mal. Recuerdo que a él la policía lo maltrató, lo estaban golpeando mucho. Primero, se lo llevaron a la comisaría, después lo pasaron a La Urbina, al mes lo trasladaron a la Planta, eso fue un miércoles y yo fui el sábado a visitarlo. Le llevaba comida, zapatos, agua y plata, 150Bs que los guardias me dejaron pasar. En la cola escuchaba muchas cosas, que si te metían un palo por abajo, que no hablara con nadie. Estaba asustada. Cuando entré (a la requisa) no me metieron ningún palo, pero igual no encontraba cómo hacer porque es feo. Me quedé quieta y ya.

Cuando por fin entré, eso era horrible. Nunca había ido a una cárcel. Caminaba por encima de los gusanos, de las ratas, la basura. Eso huele horrible, a sangre, miao. Huele a mierda. Lo andaba buscando por

los pabellones y lo conseguí fue en la Iglesia... Me partía el alma verlo ahí, sientes una tristeza horrible. Quería traérmelo en un bolso.

Eso le pasó por su mala cabeza, porque yo lo aconsejaba y mira... Yo lo apoyo porque es mi hermano y yo soy como una madre para él, mientras lo puedo ayudar lo ayudo. Pero para mí, eso es un infierno. Es lo más horrible que he visto en mi vida. Uno pasa por tantas humillaciones que la gente ni se imagina.

Ella al igual que su hermano, profesan la religión cristiana protestante, es decir, son evangélicos. Este grupo exige que los miembros que pertenecen a su iglesia dejen la violencia, drogas, y otras conductas que consideran negativas; a cambio los reos reciben seguridad y pabellones en donde no manda ningún pran. Los líderes suelen respetar a los miembros de la iglesia y cuando un interno quebranta las leyes internas, o se come la luz, para permanecer con vida se "convierte" al evangelio.

Para Inés la religión es de vital importancia. "Yo le pido a Dios que me de fuerza para seguir adelante, que me fortalezca porque no es fácil. Yo lloro mucho, casi todas las noches". Dice puede dormir en paz porque su hermano está en el pabellón de los evangélicos y sabe que ahí nada le pasará.

La Pastoral Evangélica Penitenciaria es una organización religiosa que tiene como objetivo principal "prestar atención integral al privado de libertad y su entorno, en la recuperación de sus valores morales y éticos, con el propósito de construir un mundo mejor dentro de los Recintos Penitenciarios, formando hombres y mujeres que sean útiles y preparados para su reinserción a la sociedad" (Pastoral Evangelica penitenciaria, 2013).

Para lograr su meta, poseen pastores en todas las cárceles del país, además hacen donativos para los internos y jornadas de salud. El

pastor Douglas, quien tiene más de 20 años en esta labor, explica que su trabajo es "llevar el mensaje de Dios hacia los reos". Así como también, fomentar las labores artesanales "para atacar el ocio llevamos materiales para hacer correas, carteras. En la Planta teníamos una panadería. Queremos hacer un aporte mayor para el privado de libertad".

Para el exprivado de libertad, Eladio Palma, la vida dentro de la cárcel es una "sobrevivencia bastante caótica. O estás en el malandreo o en la iglesia, yo me decidí por la iglesia y ahora soy pastor". Recuerda que cuando estuvo recluido en la Planta hicieron operativos para ayudar "a los que son despreciados por todos. La cárcel representa lo peor, es el hombre viviendo como animal y nosotros le brindamos una mano amiga".

Con los años Inés aprendió a aceptar la situación y hoy lucha por salir adelante. "Estoy comenzando desde abajo. Uno trata de olvidar aquel pasado que lo que me trajo fue desgracia, dolor tristeza."

*

"Si me echo a morir, imagínate"

Carmen, Inés y María no se conocen. Pero todas comparten un sentimiento en común: el dolor de tener a un familiar preso. Cada una ha sufrido en carne propia la angustia, la pérdida, el maltrato y el miedo. A pesar de que estas tres mujeres provienen de estratos sociales bajos en los cuales "están más expuestos a eventos negativos y esta sobreabundancia puede superar sus habilidades de enfrentamiento" (Rodríguez, 2006). Cada una consigue la fuerza para "echar pa' lante".

En términos psicológicos esta capacidad de sobreponerse al dolor se denomina resiliencia. Según el ICCB, *Institute on Child Resilience and*

Family es la "habilidad para resurgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva". La resiliencia se desarrolla a lo largo de la vida y es importante formar "relaciones de calidad con personas significativas del entorno" (Silva, 2006). Las características de la resiliencia, según el ICCB, son: introspección, independencia, capacidad de relacionarse, iniciativa, humor, creatividad, moralidad y autoestima. Cada una de estas mujeres es resiliente en su contexto.

Para Jhon Souto, ellas son "familiares que quieren, por eso lidian con el abuso del sistema penitenciario y hacen tantos sacrificios". Explica que el hecho de no abandonar a sus familiares las hace mujeres luchadoras y, en algunos casos, resilientes. Sin embargo, no todos los familiares de privados de libertad asumen esta postura ante la adversidad. Algunos, como Zulay, conocieron la cárcel por sus familiares y decidieron formar parte de este mundo por los negocios.

Zulay Marín conoce el mundo delictivo. Es madre de dos exprivados de libertad y su exesposo también estuvo detenido. "Cuando me enteré de lo de mis hijos me dio por llorar, por desesperarme. Pero si me echaba a morir, imagínate. Uno sigue pa' lante con lo que sea. Hay que tener valor así duela". Sus dos hijos hoy están muertos. Cuando le preguntan en qué trabaja no entra en detalles. Quienes la conocen, afirman que está involucrada en el negocio de su exmarido fallecido: la venta de drogas. Ella solo dice que vende mercancía.

Desde hace más de 12 años que conoce la cárcel, ella también ha estado detenida. "El preso no necesita tanta visita, si quieren verte que tengan una foto. Lo que necesitan es que se la muevan en el tribunal. Cuando mi hijo estuvo preso 15 días lo visité una vez. Le hacía era diligencias con el abogado. Si iba pa' allá perdía tiempo." Explica Zulay.

Quienes conocen a Zulay Marín, dicen que se siente orgullosa de su familia "criminal" pero ella, no opina lo mismo. Una fuente que prefiere

el anonimato, y que la conoce desde hace más de 15 años, expresa que "es una diabla y más malandra que la familia". Según la psicólogo, Nancy Castro, depende de los valores de la familia el cómo estas mujeres asuman la reclusión. "Hay madres que se enorgullecen de que sus hijos cometan actos delictivos, de que sean pranes".

*

La experiencia psicológica que viven las mujeres que son familiares de privados de libertad varía en función de diversos factores como el nexo con el interno, la fase de la condena y el rol familiar del privado de libertad. "Al inicio del encarcelamiento nos encontramos una situación psicológica muy alterada, llena de incertidumbre y desesperanza (...) el desconcierto y la angustia. La familia se tiene que adaptar al mundo penitenciario, entrando dentro de sus dinámicas de visita, (...) los traslados, la falta de información" (Fernández, C. 2006).

Cada una de ellas lidia con el hecho como puede y como quiere. Algunas, como *la gata*, encontraron en la cárcel su forma de sobrevivir. Otras, dicen que el choque emocional "es lo más arrecho" que han vivido. Para Inés y María, la solución fue buscar apoyo en instituciones religiosas para llevar esa cruz a cuestas. Sin importar cómo lo logran, ellas luchan por sus seres queridos "a capa y espada".

*En este sitio maldito, donde vive la tristeza,
no se castiga el delito, se castiga la pobreza.*

Frase escrita en la Penitenciaría General de Venezuela

CAPÍTULO II

"Me quedé limpia"

Su vida es atareada. La vida de cualquier enfermera lo es. Entre guardias nocturnas, enfermos y hospitales, Luzbia Sequera pasa sus días. Está casada con un médico y viven en una casa grande, bonita y elegante. Tienen una camioneta de un año reciente y siempre está acomodada. Además de esta profesión ella está a punto de recibir su otro título: abogada de la República Bolivariana de Venezuela. Cualquiera creería que tiene todo lo necesario para ser feliz, una vida de ensueño.

Cuando comenzó su segunda carrera, nunca imaginó que tendría que poner en práctica sus conocimientos en el área penal para ayudar a defender a un familiar privado de libertad. Su exesposo está acusado de extorsión y ella le prometió a su hijo que ayudaría a su padre a salir de la cárcel. Actualmente, él cumple un arresto domiciliario por su enfermedad lumbar y Luzbia, es en parte, responsable de este beneficio.

Uno confía tanto en la bondad y en los valores del familiar que no te lo esperas. Es una impotencia, es una gran desesperación. No duermes completo, tienes ansiedad todo el tiempo... Uno desea tener y gastar lo que sea, uno no mide con tal de sacar a ese familiar de la cárcel. Te quedas sin dinero, sin nada. Das lo que no tienes con tal de tenerlo en la casa. Eso es patético. Yo tuve que conseguir a un prestamista y estoy

endeudada hasta bueno. Ahorita, estoy tratando de pedir un préstamo en el banco para poder pagarle al prestamista. Mi esposo no sabe nada, él no aprobaría que gaste tanto dinero para ayudarlo a salir.

Yo estaba súper pendiente del caso porque estudié derecho y tenía conocimientos, me convertí en la asistente de la abogada; iba a tribunales, buscaba los testigos, sacaba las copias, todo. Un abogado privado es caro, no sé exactamente cuánto gasté pero es bastante y uno paga hasta que ya. Ahorita, él está con arresto domiciliario y me queda es el problema del dinero porque tengo que ver cómo hago, esa responsabilidad me tocó a mí porque su familia es muy pobre. Yo busqué la abogada, estaba pendiente del caso y bueno, pagué todo yo sola.

Mira, esto es una experiencia tan fea, no se lo deseo a nadie. Cuando pasaba por la cárcel pensaba que detrás de esas paredes estaba él. Esto me cambió la vida en todo.

*

"Matando tigres"

Como personal de mantenimiento Carmen gana 2.457 Bs (sueldo mínimo para mayo de 2013) con los beneficios básicos la de Ley del Trabajo. Eso se traduce en 82 Bs por día trabajado y 1.230 Bs quincenal aunque, por las deducciones, cobra 1.080 Bs. Según información del Instituto Nacional de Estadística (INE), la canasta alimentaria normativa para el mes de mayo de 2013 es de 1.811 (INE, 2014). Es decir que con un salario mínimo Carmen no puede cubrir las necesidades básicas alimentarias de su familia. El ingreso no es suficiente.

Para conseguir más dinero ella tiene sus "rebusques", un día pinta paredes y al otro vende empanadas. Al igual que muchas familias

venezolanas, necesita ingresos extra para mantener a su extenso grupo familiar que está compuesto por: sus hijos Virginia Yoselin Ullua de 24 años, Freider Alejandro Ulloa (quien falleció hace cinco años por causas naturales), Mileixis Nakary Ulloa de 21 años, Gabriel Ernesto Ulloa de 22 años, Anthony Leonel Ulloa de 17 años y Kendy Alejandra Ulloa de 15 años. Su concubino desde hace siete años Simón Toledo, y, los concubinos de sus hijos.

Sola, Carmen es responsable económicamente de siete personas que actualmente no trabajan o estudian: Elsy, Anthony y concubina, Kendy, Simón y Gabriel, quien por estar privado de libertad representa un mayor gasto.

Debido a todas las necesidades económicas, no puede visitar a su hijo todas las semanas pero trata de ir una vez al mes al Rodeo. "Yo te voy a ser sincera, como consigo el pasaje nada más pa' mi yelna ella es la que va a las visitas. Si voy yo, no puede ir ella. No me alcanzan los reales pa' las dos". Aunque no ve a su hijo tanto como quisiera, Carmen recibe frecuentes llamadas de Gabriel, quien paga desde la cárcel para estar en contacto con su familia.

La responsabilidad económica de Gabriel solo la asume la madre quien, semanal, gasta aproximadamente de 250Bs a 300Bs distribuidos de la siguiente forma: causa, comida, ropa y gastos varios (como pasajes de autobús para visitarlo, taxis, tarjetas telefónicas). *¡Ay mami esto es un rialero! yo mando la causa que ya la bajaron a 100Bs porque eso era por el día de la madre que la subieron a 150. Es un bolsero que uno carga con comida, que es pa' cuatro días nada más, porque no me alcanza pa' más. Le mando arroz, pasta, jugo, agua, ropa, jabón, pasta (dental), sus cositas, lo que pueda pues...cigarros pa' que los venda.*

Es común que la causa varíe los días especiales como el día del padre o de la madre. Aumenta, para pagar las celebraciones que se realizan dentro de los penales que, por lo general, cuentan con música,

comida y otras atracciones. El costo de este pago semanal depende del pran y de las comodidades que tenga el interno.

Cada 15 días Carmen le envía artículos de aseo personal y cada dos o tres meses ropa. *Él está allá y lo único que hace es puro pedir "mamá necesito zapatos, mamá necesito franelillas, mamá necesito...." ¡puro pedir! Y soy yo la que tengo que restreárme en la vida para resolverle a él. Me toca duro es a mí. Yo no tengo a nadie que me ayude, quien me diga: -Carmen toma, aquí tienes pa´ una harina pan para que le hagas un desayuno a tus hijos-. Nadie, nada más mi hija Virginia que cuando puede me ayuda pero ella también tiene su familia.*

Esta señora que busca soluciones para afrontar sus problemas económicos, siente que a pesar de todos sus esfuerzos, estos, no son suficiente para cubrir las constantes deudas. *¿Cómo hago? De piedra corazón mamita porque mi sueldo no me alcanza pa´ nada, yo tengo que darle a mi yelna pa´ que vaya, mando la causa y le mando sus cosas. Ahorita estoy pagando un "san" en el trabajo de mil mensual para ver cómo hago pa´ pagarle al abogado. Tengo problemas con mi esposo por eso mismo, porque todo lo que gano es puro pa´ pagar. No puedo hacer más nada, qué voy a hacer.*

Para costear el abogado y, los otros gastos económicos, ha tenido que acudir a un prestamista. "Si llega el día de pagar la causa y ella no tiene plata, llamamos a Carlos, el vigilante. Carmen saca dinero de donde no tiene pa´ pagar las deudas". Dice Hilaria, amiga desde la infancia y compañera de trabajo. Torrealba, también tuvo que vender algunos electrodomésticos de su casa como la nevera y el microondas y anotarse en juegos que funcionan como una caja de ahorro a corto plazo, un "san".

A pesar de que el Estado le ofrece al interno un abogado público, Carmen decidió contratar los servicios de un abogado privado, Gari, quien pidió 43 mil bolívares para encargarse de defender a los dos presos Álex y Gabriel. A cada madre le corresponde pagar 21.500 Bs, y de estos ella ha

pagado 10.000 Bs. Además de los gastos para copias y cosas extras como un cafecito. Milagro Calderón, defensor privado explica el porqué de los altos costos de los abogados, "todo tiene un valor por separado, leer el caso, las audiencias. Por ejemplo, una audiencia preliminar puede costar 50 mil Bs".

Pensando en un futuro inevitable, Torrealba es responsable de pagar una póliza funeraria para ocho personas que incluye a todos sus hijos, su concubino y ella. Decidió adquirir este servicio meses antes de que su hijo Freider falleciera, "si me muere alguien yo no tengo necesidad de salir a la calle a pedir. Pago 174Bs mensual y debo". Cuando se vive en el barrio, la muerte es una realidad difícil de obviar. Ella solo planifica este momento con claridad.

*

Menos ingresos, más gastos

El encarcelamiento de un miembro de la familia supone un problema económico pero el grado en que afecte será diferente en cada caso. Depende, entre otras cosas, del nivel socio-económico del grupo familiar del privado de libertad. En los casos de pobreza, o pobreza extrema, quien funge de principal apoyo económico tiene mayores dificultades para cubrir los gastos.

Socialmente, existe una tendencia a juzgar a las familias pobres y en Venezuela, suele asociarse pobreza con delincuencia. "Un elevado porcentaje de las personas encarceladas y sus familias pertenecen a las capas sociales más desfavorecidas de la sociedad y, por tanto, padecen dificultades económicas y precarias condiciones de vida" (Fernández, C. 2006). Según Fernández, existe una correlación entre encarcelamiento y exclusión social.

Para el economista Ronald Balza, si la familia pertenece a un estrato socio-económico medio o alto sería "más fácil desviar parte de los recursos para el privado de libertad pero igual existe una caída en el nivel de ingreso de forma inmediata". Añade que sin importar el estrato social, el grupo familiar debe conseguir más ingresos porque hay más gastos. "Si los gastos de estas familias no se pueden sostener, la situación es parecida a la de otros estratos sociales. Deben conseguir más ingresos de forma alternativa".

Lisette González, afirma que es necesario tomar en consideración el estatus laboral privado de libertad. "Si trabajaba y aportaba un ingreso al hogar, esa posibilidad desaparece al estar en un centro de reclusión, y también, parte del ingreso de quien hace las veces de "cuidador" se ve disminuida". Esto ocurre, porque en algunos casos, quienes son el apoyo principal del privado de libertad deben abandonar su empleo y utilizar ese tiempo en ayudar al interno.

Para tratar de solucionar, de forma inmediata, el problema económico algunos familiares optan por acudir a un prestamista. Pero para la economista Patricia Hernández, esta opción no es la más indicada, " lo peor que pueden hacer es caer en manos de un prestamista, los intereses son tan altos que no lo pueden pagar. Es una realidad muy dramática".

*

A Inés le cambió la vida desde que su hermano está preso. A raíz de un conflicto el día de la detención de su hermano, perdió su casa. Él, era supervisor de un Mercal y tenía los alimentos en la casa de Inés,

cuando los vecinos se enteran de la situación entran por la fuerza a la vivienda y la policía debe ayudarlos a salir de allí.

Salimos corriendo porque los vecinos se metieron pa' la casa, nos querían linchar porque decían que él se estaba robando la comía. La policía nos ayudó y yo tuve que saltar por un muro con mis hijos para escapar. Esa era mi casa, me quedé sin nada, sin corotos, sin ropa. Yo tengo seis hijos y como no tenía donde vivir tuve que mandar a unos pa' Oriente con mi mamá. Yo me fui pa' San Martín a casa de un familiar y ahí me hicieron la vida imposible. Después, vivimos un año y medio en un cuarto, ahí habían hasta prostitutas, eso era horrible. Aguantamos muchas humillaciones.

Ahorita tengo un terreno que compré en una invasión fuera de caracas, estoy haciendo mi casa y tiene tres cuartos. Mis hijos viven conmigo, se vinieron de casa de mi mamá. El agua si es un problema, porque no tiene aguas negras ni nada y hay que estar comprando cisternas. Poco a poco estoy logrando tener mis cositas pero ha sido duro.

A mí me estafaron cuatro abogados. Uno me pidió 30 mil y le di 15 de adelanto, el segundo pidió 40 mil y dimos 20 de adelanto. El tercero pidió 20 mil y dimos 10. Al último le dieron un tiro cuando estaba cerca de los tribunales y abandonó el caso. Ahora mi hermano tiene un defensor público. Yo tuve que pedir prestado en el trabajo porque no podía, eso era demasiada plata ellos me ayudaron, yo siempre fui sincera y dije que estaba preso.

Son tantas cosas por las que pasas... que si el sueldo no te alcanza, estar pendiente en tribunales, visitarlo. Me quedé sin casa, sin trabajo, sin mis cosas, por su mala cabeza.

Entendiendo la pobreza

Para comprender en términos estructurales qué es pobreza y bajo qué estándares se considera que una familia es pobre, se debe explicar primero los mecanismos utilizados en el país para medir este fenómeno.

El método más conocido es el de la Línea de Pobreza que consiste en "comparar el ingreso de los hogares con la estimación de una canasta de consumo de alimentos: si el ingreso está por debajo de este umbral, el hogar es pobre extremo; si el ingreso es menor a dos canastas alimentarias, el hogar es pobre" (González, 2014). Sin embargo, este sistema de medición tiene debilidades, es muy sensible a las variaciones económicas de los hogares y se considera que solo mide la pobreza coyuntural. Es decir, cuando las familias tienen más ingresos económicos no se consideran pobres, pues este sistema no mide de forma directa la satisfacción de las necesidades.

El otro método que se utiliza para medir la pobreza se llama Necesidades Básicas Insatisfechas y "se orienta a la medición directa de las carencias de los hogares en educación, hacinamiento, tipo de vivienda, servicios de saneamiento y dependencia económica. Cuando un hogar carece de una de estas necesidades se considera pobre, si carece de dos o más, es pobre extremo" (González, 2014).

Utilizando cualquiera de los dos métodos se considera que la familia de Carmen Torrealba pobre. Sin embargo, si se utiliza la medición de Necesidades Básicas Insatisfechas, la familia es pobre extrema, pues su grupo familiar tiene un nivel de educación baja (primaria), la dependencia económica recae en una sola persona y el tipo de vivienda es improvisada. Sin embargo, su familia no es la única que vive esta realidad. Según información del INE, para el año 2012 el 15,21% de la

población es pobre no extrema y el 6,3% es pobre extremo, esto según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas.

Sin necesidad de hacer estas mediciones Carmen entiende lo complejo de su situación económica, por eso desde joven debió trabajar para contribuir con los gastos familiares. "Desde los 16 años trabajo. En una peluquería, restaurante, cuidando viejitos, limpiando... yo quería ser policía o enfermera pero no seguí estudiando pa' trabajar y bueno, después empecé a parir. La vida del pobre es dura".

Al tratar de comprender la pobreza hay que tomar en consideración la teoría del círculo de pobreza. González, explica que se trata de un ciclo, en el cual en la siguiente generación se reproducen las condiciones de precariedad.

Cuando una familia es pobre, tiene pocas posibilidades de ahorrar o invertir, hay pocos recursos para dedicar a la nutrición y cuidado de los hijos. Niños que rinden menos en la escuela. Para mejorar el nivel de precariedad, las familias alientan a los niños a dejar de estudiar temprano (es un costo y el rendimiento del niño es bajo) y que empiecen a trabajar. Pero, al ser trabajadores con escasa formación, su única posibilidad de empleo es en trabajos de muy baja remuneración. Así estos adultos formarán hogares en las mismas condiciones de precariedad y pobreza, el ciclo se repite con sus hijos (González 2014).

La falta de políticas públicas por parte del Estado, o la precariedad de las mismas, incide directamente en la pobreza. Para González, "si no existen políticas que fortalezcan el capital humano (salud, educación y

otros servicios públicos de calidad garantizados a toda la población), no se interviene en romper el ciclo antes descrito"

Desde la opinión pública se culpabiliza a estas familias por su situación. Según Pedro Rodríguez, experto en psicología comunitaria, "hay una responsabilización directa de la persona involucrada, obviando el dato decisivo de que, en muchos casos, la persona no ha contado con la mínima libertad de elección" (Rodríguez, 2006). El pobre no elige ser pobre, y esta no es consecuencia de malas decisiones económicas o flojera. Para González, la pobreza es producto de "condiciones estructurales en las que grupos de población se enfrentan a entornos en los que no se ofrecen oportunidades".

*

La vida no ha sido fácil para ella, eso se nota en su aspecto, parece una señora de 70 años. Nadie creería que no llega ni a los 50. Le faltan algunos dientes, y es muy flaca, de esas que se le ven los huesos. Tiene el cabello despeinado y sin desenredar, entre canoso y pintado. Usa ropa vieja, sucia y con algunos huecos pequeños. Su nombre, no lo dice, pareciera que se acostumbró al sobrenombre que tiene por sus ojos claros y rayados.

La gata hace negocios en los tribunales. Los abogados, que la conocen desde hace varios años, dicen que la mandan a hacer favores como pagar los servicios, o comprar cosas. También "mata tigres" vendiendo comida a los internos cuando hay traslados. "Yo le llevo comía al hijo mío y les pregunto si también quieren pasta con mayonesa y caraoatas, así me gano algo". Dice *la gata*.

Cuenta que cuando sus tres hijos estuvieron detenidos al mismo tiempo, le afectó mucho. "Eso estaba demasiado flaca, la gente me decía

que la piedra no me dejaba. Qué piedra y qué na', eso era el problema de mis hijos que me tenía así". Cada semana visitaba a su hija, que estaba detenida en Uribana y la semana siguiente visitaba a sus otros dos hijos recluidos en el Cepello, se turnaba, no podía hacer otra cosa.

La gata pertenece a un estrato social bajo, por lo tanto, ayudar a mantener a sus tres hijos en la cárcel se le hacía difícil. Pero ellos, encontraron la forma de sobrevivir sin el apoyo económico de su madre. Su hija Yorbelis, contó con un abogado privado que su madre no pagó, "eso fueron 28 mil pero los pagó una amiga de ella de la cárcel que me mandaba la plata con una custodia". Dice *la gata*.

Ahorita no trabaja, dice que su marido le da dinero, si no, pide. *Yo pido plata cuando voy a Guanare a visitar a mi hijo; me dan los pranes, mis amigos, mi hijo me da es comía porque trabaja en el rancho y me da pasta, caraotas, huevo, harina. Así hago. En los tribunales, a veces los abogados me ayudan, yo pido cuando necesito. Cuando mi hija estaba viva también me ayudaba con plata y con comía desde el penal.*

Negocios millonarios

Dentro de las cárceles hay trabajo para todos. Desde venta de cigarrillos hasta sicariato. Los negocios allá adentro son lucrativos, por eso Jackson Núñez, quien está privado de libertad, decide involucrarse en la venta de drogas, su especialidad: marihuana y cocaína. Con las ganancias le enviaba dinero a su hijo, y, según cuenta, luego de un tiempo decide probar en otro terreno: la venta de café.

Para todo el que incursiona en el mundo de las drogas, el negocio es redondo. Según Jackson, podía hacer 20 mil al mes o más. Según información suministrada por el artículo *Las cárceles venezolanas son un paraíso gánster* escrito por Virginia López, al diario británico *The Guardian*, se estima que el negocio dentro de los penales puede arrojar

ganancias de 2,5 millones de dólares al año o más. Todo depende del penal.

Estos dividendos son producto de las diversas actividades que se manejan dentro de los recintos penitenciarios, como la venta de drogas, armas, planificación de secuestros, asesinatos, sicariatos, extorsión y otras actividades. A estas ganancias millonarias, se les suma el monto semanal de la causa, que varía en cada sector. Por ejemplo, en el Rodeo I se paga, 100bs cada domingo (año 2012).

La ley es el pran. Este conoce y aprueba todo lo que se hace dentro del penal. Las ganancias, se dividen entre él y sus luceros, luego se invierte en pro del bienestar común. Según algunas investigaciones como la de Jorge Benezra para la revista *Time*, los pranes disponen de las instalaciones a su antojo: hay discotecas, bailarinas nudistas (Rodeo I, Tocarón), canchas de bolas criollas (Tocarón), piscinas (Cepello), hasta celebraciones de quince años (Vista Hermosa).

Jackson está detenido en el Internado Judicial Yare III y dice que “es como un club, hay canchas y se hacen deportes, existe un taller de manualidades, hay hasta un cybercafé”. Este es un penal cerrado, es decir que no es dominado por el líder sino por el director general, por lo tanto no se paga causa y el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (MPPSP) tiene un mayor control de los internos.

A pesar de los esfuerzos del MPPSP, por tratar de mantener el control de algunos centros de reclusión; para Carlos Nieto Palma, director de Una Ventana a la Libertad, el gobierno ha perdido toda autoridad sobre el sistema penitenciario. "Está claro que las prisiones son controladas por los internos y no por el Estado" (Palma cp López, 2013).

*

Un año después

Ha pasado un año desde que Gabriel no está en su casa. Su familia lo extraña, en especial su madre, quien está abatida por la situación. Ya no es tan sonriente ni está tan feliz todo el tiempo. El golpe ha sido duro y los cambios se notan con el paso de los días, convertidos en meses. El tres de diciembre, cumplió 46 años pero a diferencia de años anteriores no quiere música, ni cervecitas, ni siquiera la torta. Ella dice que no tiene motivos para celebrar.

Gabriel era el que me celebraba el cumpleaños, ayer me llamó y me dijo que el año que viene será mejor. A mí no me gusta la navidad, siempre me pasa algo malo. El papá de mis hijos, Néstor Ulloa me dejó por otra el 15 de diciembre. Eso fue hace ocho años. A Freider le dio un infarto en navidad cuando tenía 19 años. Eso fue hace cinco años, él sufría de los riñones. Y Gabriel que cae preso el 8 de diciembre. No me gusta la navidad, pero este año todo va a salir bien, todo positivo.

El 24 lo fuimos a visitá. Entramos como a las ocho y salimos a las 2 de la tarde. Había almuerzo navideño con hallaca, pernil, ensalada, frutas, música, miche. Nos sentamos todos en una mesa largota y grande. Gabriel estaba contento, se le salían las lagrimitas y yo estaba llorando como una Magdalena.

Después que llegué a la casa me acosté a dormir, yo no quería salir pa´ ninguna parte ni celebrá na´, estaba más bien triste. El 25 fue que pudieron entrá los niños y Virginia fue a visitarlo. El 31 fue igual, nos fuimos temprano a hacer la cola, era la misma comida y nos quedamos un rato. Ese día sí celebré, cuando llegué del rodeo me puse a tomar cerveza, dos cajitas na´ más.

Como personal de mantenimiento recibió una bonificación de fin de año de 6.000 Bs, que utilizó para pagar deudas que mantiene con el abogado privado y el prestamista. En vista de que necesita ayuda para

mantener a su casi todos los miembros de su familia, Torrealba pide ayuda.

Yo los mando a buscar trabajo a toitos y lo que paso es rabia porque ninguno sale a buscar. Simón tiene un año sin trabajo y como está enfermo de asma y sinusitis tiene un negocio en la casa; vende cajas de cerveza y botellas de ron, un día bueno vende tres o cuatro cajas. Yo hago milagro con los reales, porque lo que estoy es limpia.

Elsy es la única que consiguió un trabajo, cuida niños por ahí por la casa y gana 1.500 Bs pero de esos reales yo no veo nada, a Gabriel lo sigo manteniendo yo. Pero bueno, está trabajando porque a esa niña yo le compraba todo, de toallas sanitarias pa´ arriba.

Ahora, la causa cuesta 300Bs. En un país el que la inflación, para el año 2013, se ubica en 56,2% todo aumenta con mucha rapidez y facilidad. La inflación, según el Banco Central de Venezuela (BCV), "es un proceso caracterizado por un aumento continuo y generalizado de precios de los bienes y servicios que se comercializan en el país". Y, aunque afecte a todos los venezolanos por igual, quienes se ubican en los estratos socio-económicos más bajos, son los más afectados.

Patricia Hernández afirma que lo más pobres son quienes deben gastar más de lo que perciben en alimentos. "La merma es significativa y para las familias de los privados de libertad, si son pobres o pobres extremos, el gasto es muy alto". Según las cifras del BCV, en comparación con el año 2012, el aumento de alimentos y bebidas no alcohólicas para el año 2013, fue de 79,3%. Esta cifra representa el mayor aumento en alimentos desde el año 1996, cuando los ajustes del expresidente Rafael Caldera generaron un aumento del 88%.

Que la causa un año después, cueste dos veces más, es solo un pequeño indicador de cómo le afecta a Carmen, y a todos los venezolanos la inflación. Ronald Balza, concuerda con la opinión de

Hernández, y agrega, que para estas familias el problema de escasez de alimentos es un de gran impacto. Además del tiempo que deben invertir en gestionar los asuntos del preso, deben pasar horas en colas buscando alimentos de la canasta básica. Cabe destacar que para el año 2013, según el BCV, el índice de escasez de alimentos se ubicó en 54,2%.

*

Conviviendo con las ratas

Según la Ley de Presupuesto del año 2014, fueron destinados para el Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (Fonep) 317 millones 360 mil 818 Bs para "fortalecer la edificación de los establecimientos penitenciarios para garantizar a las personas que cumplen una condena, espacios y servicios básicos en buen estado que permitan darle las condiciones necesarias de habitabilidad, para así asegurar su reinserción a la sociedad" (Ley de presupuesto, 2014).

A pesar de los recursos destinados para mejorar los centros de reclusión, las condiciones de las infraestructura todavía están en un estado deplorable, con frecuencia se ven filtraciones y botes de aguas negras. Es por ello que para el año 2014, han sido otorgados 260 mil millones de bolívares para proyectos de "ampliación, recuperación, dotación y construcción de la edificación penitenciaria" (Ley de presupuesto, 2014).

Según el artículo 29 de la Ley de Régimen Penitenciario, los centros de reclusión tienen que brindar al privado de libertad espacios aptos para la reinserción en la sociedad, que cumplan con las mínimas condiciones de salubridad. Sin embargo, la realidad sanitaria de los 33 centros de reclusión es pésima.

Los servicios básicos como agua, luz, baños y espacios ventilados son insuficientes o no funcionan. La insalubridad, en general, abunda y los internos colaboran con esta situación al lanzar los desechos donde sea. Los olores son nauseabundos: una mezcla de heces y orina. Es el hedor de la podredumbre lo que nunca se olvida.

La primera impresión que se llevan los familiares de la cárcel, en general coincide. Es un lugar horrible. "La primera visita me llevé una impresión del otro mundo, hasta me desmayé. Eso es horrible, viven con ratas, moscas, agua sucia". Dice Yolanda, madre de un preso.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud es un derecho fundamental de todos los seres humanos y según la Ley de Régimen Penitenciario, en sus artículos 35° y 37°, el penado debe recibir asistencia médica y el Estado proveerá los establecimientos y medicamentos para ello.

Debido a las condiciones pocas higiénicas, las enfermedades más comunes entre los reclusos, según el informe anual de Provea, son las de tipo dermatológica (hongos, herpes, escabiosis), gastrointestinales (bacterias, gastritis), respiratorias, gripes, VIH- SIDA, tuberculosis y hepatitis.

Ningún padecimiento, por más grave que sea, tiene la atención o el seguimiento médico necesario. Aunque algunos centros penitenciarios cuentan con una enfermería, no tienen los recursos o el personal para atender a los enfermos y heridos. Incluso, hay penales en los que estos sitios están tomados por bandas y los internos no pueden acceder al lugar por no pertenecer a ese carro. Ni ir a la enfermería a una jornada de salud o a una revisión médica es seguro. Por eso, cuando los internos tienen heridas o están enfermos, por lo general, utilizan medicamentos caseros.

Según los artículos 26° y 34°, de la Ley de Régimen Penitenciario, cada prisión debería contar con áreas deportivas, de aseo personal y

cocinas aseadas. Sin embargo, estos artículos no se cumplen a cabalidad. Algunas prisiones como la Penitenciaría General de Venezuela (PGV) cuentan con áreas deportivas pero esto, por lo general, depende del pran.

Las instalaciones de la cocina no son las más aseadas e ideales y la comida no es apetitosa, los internos la describen como una mescolanza. La mayoría, prefiere alimentarse con lo que les lleven sus familiares. Según el informe anual del OVP del año 2012, el presupuesto diario para la alimentación de cada interno es de 14,09 Bs monto que no es suficiente para tres comidas diarias. El déficit de presupuesto para alimentos es de 95,91 Bs por interno (OVP, 2012).

El acceso al agua potable también depende de los familiares, así lo asevera el 58% de los entrevistados en la investigación que realizó el OVP sobre el tema. El agua, dentro de los penales no es apta para el consumo humano y su disponibilidad no es constante. Por eso, es común que los familiares en sus días de visita carguen con litros del vital líquido para que los internos almacenen el agua en tobos o tanques sin tapas, lo que genera proliferación de enfermedades. Según la investigación del Observatorio Venezolano de Prisiones, 85% de la población entrevistada considera que el servicio del agua es malo. Yolanda, la describe como "de color amarillo y con mal olor. Yo le llevo a mi hijo 15 litros semanales".

*

Acciones gubernamentales

El Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, fue creado en el año 2011 y tiene como misión "brindar un sistema penitenciario capaz de asegurar la transformación social de las personas incursas en él, (...) así como su conversión en sujetos capaces de participar en la

construcción de la sociedad socialista, mediante un conjunto de políticas dirigidas y coordinadas por este Ministerio" (Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, 2013).

Para solucionar los problemas penitenciarios y tratar de retomar el control de algunos establecimientos, el Estado ha destinado gran cantidad de recursos. Según la Ley de Presupuestos del año 2014, fueron otorgados al Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario 96 millones 984 mil 598 bolívares destinados para "talleres de valores humanos, autoestima, desarrollo personal estimular a los privados y privadas de libertad en la realización de actividades educativas dentro de las distintas áreas ocupacionales". Asimismo, también fueron destinados 317 millones 360 mil 818 Bs al Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias.

Para tratar de cumplir con los objetivos propuestos, se han presentado nuevos programas que en su mayoría, se encuentran en etapa inicial de ejecución. Algunos de ellos son:

- El *Proyecto de Humanización Penitenciaria* 2006 - 2011 en el cual se planteaba la construcción de diez comunidades penitenciarias, diez centros de tratamiento comunitario y la ampliación de los recintos existentes. Pero, no se cumplió con todos los objetivos propuestos, solo el 21% de la meta establecida, razón por la cual Provea considera "preocupante el incumplimiento sistemático de los planes trazados en los últimos años en materia de infraestructura" (Provea, 2013). Durante los años 2011 y 2012, este proyecto contó con el presupuesto de 2,32 millardos de bolívares.
- El plan de *Conectividad* de los centros penitenciarios, tiene como fin el resguardo de la seguridad y control de acceso. Según información del informe anual de Provea, contó con 164 millones de dólares que fueron financiados por el Fondo Chino.

- El plan *Cayapa Judicial*, que consiste en la instauración de tribunales itinerantes en los centros penales para acelerar el proceso judicial. Plan *Cayapita*, comprende la conformación de juntas evaluadoras que realizan los informes durante el proceso judicial dentro de las cárceles. “Ambos planes tienen como objetivo descongestionar los establecimientos penitenciarios” (Provea, 2013).
- El Plan *Cambote* el cual tiene como finalidad restaurar, dotar y recuperar las instalaciones de algunos centros penitenciarios por parte de los mismos internos. A los privados de libertad que participen en este plan se les otorga un pago que puede ser retirado en un banco por los familiares del recluso. Para el año 2012, mil 355 internos participaron en este plan (Provea, 2013).
- El plan *Llegó la Chamba* consiste en la generación de empleo en los talleres de herrería, panadería y agroproducción. Para el año 2012 se emplearon a 850 internos que recibieron un aporte social menor al salario mínimo. Según información oficial, 11 mil 272 reclusos participaron en estas actividades laborales (Provea, 2013). No obstante, con respecto a estos últimos planes Humberto Prado afirma que el hecho de que los internos reciban un ingreso puede traducirse en un aumento de las causas por parte de los pranes.
- El plan *Maíta* que pretende integrar a las madres de los reclusos en los centros penitenciarios para que ellas promuevan el diálogo entre los reclusos y que sean multiplicadores de los conocimientos adquiridos (AVN, 2013). Esto se pretende lograr con la capacitación y la integración de las mujeres en diversas áreas como corte y costura, repostería, peluquería.

Este plan es de especial importancia para esta investigación ya que integra a la familia, en este caso a la madre, como actor fundamental en la vida de los reclusos. Es necesario tomar en cuenta que la mayoría de los privados de libertad provienen de familias monoparentales extendidas cuyos jefes de familias son mujeres, ya sea la madre o la abuela.

En el área educativa, el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, tiene convenios con diversas instituciones para formar a los internos. Algunas de ellas son: Universidad Nacional de la Fuerza Armada (UNEFA), Universidad Nacional Abierta (UNA), Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Ministerio de Agricultura y Tierras, Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC). Además de las misiones Robinson, Ribas y Sucre lo que representa, según información oficial, que un total de 21 mil 357 internos se encuentren incorporados al sistema educativo.

Jackson Núñez fue profesor de la misión Ribas, mientras estuvo en el internado judicial Yare I. También, fue director de la orquesta, "un día me preguntaron si yo sabía de música y dije que sí, aunque en realidad no sabía nada. Así creamos una orquesta y yo fui el director". El programa de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias fue creado en el año 2007 con el objetivo de disminuir los altos niveles de violencia mediante la práctica y el aprendizaje de la música. Según información de Provea, en el año 2012 se destinaron 20 millones de bolívares para la ampliación del sistema.

Luego de dirigir la Orquesta por varios años, junto con un compañero, decide formar un grupo de teatro. Así nace el Grupo Teatral Penitenciario Fénix que lleva dos años en las tablas. "Salíamos sin esposas, estábamos en todos los medios". Comenta Jackson cuando recuerda la presentación que realizaron en el Teatro San Martín con la obra *Esperando a Godot*.

*

"¡Claro que es difícil, no va ser!"

El rol de los familiares es vital para el privado de libertad. Estas mujeres son las encargadas de satisfacer las necesidades básicas de alimento, agua, vestido y el más importante de todos, el derecho a la vida. Quienes no cuentan con el beneficio de un familiar que cubra estas necesidades están a la merced de un Estado que no cumple con los derechos mínimos de los privados de libertad.

Inés considera que es difícil ser responsable del privado de libertad. *El bolsero que uno carga en esa cola, yo llego muerta cuando entro. Eso son kilos y kilos que uno se echa al hombro. Tienes que llevar comida, porque esa comida es horrible, eso es comida pa' preso pues. Que la ropa, el agua... Mira yo he cargado hasta con pipotes para que mi hermano guarde el agua. ¡Claro que es difícil, no va ser!*

La señora Pérez, también considera muy duro el gasto económico que representa para el familiar. *Semanal uno gasta como mil por la medida chiquita, (año 2013) porque es el pasaje, la comida, el agua, la causa y si le vas a pasar plata es más. Ahorita, en el Cepello están dejando pasar 500bs. Siempre hay alguien en la familia que tiene que dejar de trabajar para encargarse de todo esto. Yo digo que si antes eras flojo con esto aprendes a trabajá. Uno tiene que matar tigres pa' resolver, uno tiene que buscá la plata donde sea.*

En algunos casos, la comunidad es solidaria. Agustina Linarez tiene a sus dos hijas detenidas. Su familia y la comunidad, afirman que son inocentes. Tienen días detenidas pero igual deben llevarle alimentos. Sus vecinos se han unido en una sola causa, y han hecho vendimias, rifas, recolectas en el barrio para ayudar a la madre quien no cuenta con

los recursos, sus dos hijas profesionales eran el sustento económico de la casa. *Yo he vendido hasta ponquesitos para tener más dinero, yo le pido a Dios todos los días que me ayude, porque cómo hago. Pero aquí estoy, en pie de lucha. Ellas no están en la cárcel pero igual hay que llevarle ropa limpia, todas las comidas, agua, jugo.*

Carmen dice que tiene que ir a tribunales cada ocho días y ausentarse en el trabajo. "Yo pido permiso y me descuentan el día, por eso no puedo andar faltando tanto. Si no voy yo, va Elsy". Este, es un beneficio con el que no cuentan todos los familiares

Para el economista, Ronald Balza, el aumento de precios de los alimentos, la inflación en general, y, la posible renuncia o cambio de empleo por uno más flexible, puede generar en estas mujeres una tensión tan fuerte que podría generar "un abandono al familiar porque genera un gasto que no pueden costear. Quienes no abandonan, deben generar otra fuente de ingreso inmediata".

Para conseguir un empleo más flexible en cuanto a las jornadas de trabajo estas mujeres deben recurrir al empleo informal. "Hay una mayor inversión de tiempo en el preso y un trabajo formal no se adapta a las necesidades que ellas puedan tener". Dice la economista, Patricia Hernández. Las desventajas de obtener un trabajo de este tipo pueden ser diversas, "el ingreso es más bajo, no hay seguridad económica, no tienen beneficios como seguridad social, bono de alimentación. Y el esfuerzo, por lo general, debe ser mayor para un ingreso más o menos igual". Afirma Hernández.

Ronald Balza, considera que la fase de la condena es importante para medir el impacto económico que genera en estas mujeres. "El primer mes debe ser el más complicado y costoso, porque están en un proceso de reajuste de sus vidas. Es una primera fase de endeudamiento". En esta etapa, generalmente, caracterizada por la angustia y la

desesperación, es cuando algunas familiares acuden a prestamistas para contratar a un defensor privado.

A medida que pasa el tiempo "es que deben pensar en aumentar los ingresos y reducir los costos". Explica Balza. En el caso de Carmen, la primera etapa, en efecto, fue de endeudamiento. Acudió a un prestamista y vendió artículos de su hogar para obtener el dinero para contratar al abogado. En la segunda fase, para reducir el ingreso disminuye la frecuencia de visitas a su hijo.

*"No es pa' crear polémicas ni luchas,
simplemente la voz de una gente que nadie escucha"*

Canción de la prisión. Cancerbero

CAPÍTULO III

"Nos ven como escoria"

Desde muy temprano los familiares de los privados de libertad esperan en las afueras del Palacio de Justicia. Hay angustia y cansancio en sus caras. Quieren información sobre audiencias y traslados, algunas están agotadas de ir casi todos los días a "moverla" en los tribunales. Carmen espera ansiosa cualquier información sobre las audiencias, el abogado le dijo que su hijo va a estar en libertad.

El sábado 4 de enero yo llamé a Gari porque había que buscar la boleta para que bajarán a Gabriel. El viernes lo bajaron y a las 9:00 llegé al Tribunal del Palacio de Justicia, de ahí fue al control 29 con el número del expediente 80513 y estaba esperando por la audiencia.

Al rato, salió una gente y nos dan la noticia. Nos dice que están libres, que podemos abrazar a los presos. A mí me dio de todo. Lloraba, gritaba, sentí demasiada emoción. Yo salí corriendo a abrazarlo y él no hallaba ni qué gritar, me decía:- mamá no me lo creo-.

Le doy a gracias a Dios por ese momento. Ahora, yo me siento más tranquila, ya no tengo la preocupación de que mi hijo está encerrao', que los reales, que la comida, que hay que pagar... A mí me cambió la vida. En ese tiempo pasé mucha necesidad. Gabriel pasó un año, un mes dos

días y tres horas preso. Eso nunca lo voy a olvidar. Eso fue un año de fatalidad. Le doy gracias a Dios todos los días porque salí de esto.

Ese mismo día él se fue al Junquito con Elsy a casa de su hermana Mileixys, porque no quiere ir pal' barrio, allá hay muchos problemas. Imagínate, que el viernes sueltan a Gabriel y el miércoles me llaman que se llevaron a Anthony preso en una redada, yo dije -Dios mío, esto es un castigo que yo estoy pagando- pero gracias a Dios, ahí mismo en una hora, lo soltaron. Estaban buscando a un muchacho y al que consiguieron se lo llevaron.

*

La familia popular

Venezuela es un país matrisocial. En eso coinciden varios sociólogos como Alejandro Moreno, José Luis Vethencourt y Samuel Hurtado. El vínculo se constituye por la mujer- madre y sus hijos; es el poder de la madre presente en la familia (Moreno, 2012).

Para Alejandro Moreno, la familia popular venezolana está caracterizada por la madre y sus hijos. Describe a las familias populares como extensas, con vínculos frágiles. "El vínculo fuerte circula por vía femenina a través de varias madres pertenecientes a sucesivas generaciones que conviven y comparten funciones maternas. Esta es la columna vertebral de la familia" (Moreno, 2012).

José Luis Vethencourt, explica que estas familias populares están caracterizados por "una laxitud extrema del medio familiar; dispersión y escasa conciencia del honor familiar (...) familia con uniones transitorias caracterizadas por rupturas sucesivas" (Vethencourt, s/f).

Vethencourt, también afirma que esta estructura matricentral es más frecuente en familias de bajos estratos sociales en las cuales es más evidente la "inestructuración de la vida familiar". Moreno, coincide y señala que son grupos sociales que viven al margen de la sociedad. Pero ellos no se perciben así mismos como excluidos. Sin embargo, otros autores, como Samuel Hurtado, sostienen que este modelo está presente en todos los estratos sociales de la sociedad venezolana.

Samuel Hurtado, dice que la relación entre el hombre y la mujer se define por ser libre, "carente de todo compromiso" (Hurtado, 1995). La institución que las define es el concubinato, no el matrimonio. Son familias en las que la mujer es una mujer-sin hombre o sin pareja. El hombre es un accesorio para la reproducción, que no está presente en la crianza de los hijos, ni en la toma de decisiones.

Para Moreno, "el hijo no significa para el varón nada parecido a lo que significa para hembra. Puede ser una prueba de su masculinidad". Mientras que para la mujer, el hijo significa todo. En una familia en la que no hay padre, "cada hijo es único, aunque sean muchos, pues la relación filial con la madre es única y directa" (Moreno, 2012).

En la tesis de Moreno, los hijos tiene roles distintos en la familia. El hijo varón se autodefine como hijo, no como hombre, y siempre seguirá siendo hijo, esta es su identidad, un vínculo que no lo romperá ni la muerte de la madre (Moreno, 2012). Según Moreno, el hijo varón sustituye las necesidades afectivas insatisfechas de la madre. "El hijo está destinado a cumplir los cometidos del esposo, menos en la relación genital" (Moreno, 2012).

Por otra parte, la hija hembra está destinada a formar una nueva familia, un hogar. La mujer, se autodefine como madre y su familia son sus hijos. Para la mujer, "la maternidad nunca termina, ni tiene límites en el tiempo o espacio"(Moreno, 2012).

Las características de la familia popular venezolana, explica en parte, porqué algunas madres de los privados de libertad no abandonan a sus hijos varones durante el proceso. A pesar de todas las vicisitudes, son madres presentes, que quieren y son queridas. En esta investigación, la mayoría de las características de la familia popular se evidencian en las familias que sirven de testimonios.

En el caso de Carmen Torrealba, existe una marcada diferencia en lo que significan para ella sus hijos hombres y mujeres. Las mujeres, viven con sus maridos y todas tienen hijos, mientras que los hombres viven en casa de la madre con sus mujeres.

Milieixy, desde hace tiempo está viviendo en mi casa porque se cayó una parte de la montaña y un cuarto del rancho quedó tapiado. Los bomberos fueron y todo, la anotaron en una lista de la Misión Vivienda pero eso como que era mentira porque a ella solo le dieron una cesta de ropa para la niña porque lo que se le dañó, supuestamente, fue solo ropa.

Mi hijo Anthony vive en mi casa con su mujer, Gabriel ahorita es que no está en la casa. Las hembras viven es con sus maridos, cuando pelean se van pa' la casa y eso a mí no me gusta. Ellas tienen su casa. Yo vivo más arriba con Simón pero las casas quedan cerquita y eso es como si viviera con ellos porque todo lo hago yo, la comía, lavar la ropa, todo lo de la casa, pues.

Néstor Ulloa es el papá de mis cinco hijos, nosotros vivimos juntos 22 años pero hace ocho me dejó por una amiga mía. Mi primera hija, Virginia, es de Luis Martínez. Yo me iba a casar de velo y corona, como dicen, pero él me dejó con la barrigota. Después, me conseguí a Néstor que me pagó todo y reconoció a la niña. Ahorita estoy con Simón. Yo me quería casar era con el papá de mis hijos y él me dijo que no pero ahorita, yo no creo en eso, los hombres son una cuerda de traicioneros.

*

"La gente te da la espalda"

La señora María pertenece a la iglesia Evangélica. Allí consiguió la fortaleza para lidiar con el sufrimiento y el estigma que tiene por ser la madre de un preso. Su hijo es adicto a las drogas y en la actualidad se encuentra con una medida especial que le permite estar en un centro de reeducación.

La sociedad es mala, la gente te señala. Al principio, había gente que no quería pasar por el frente de mi casa. Hasta en mi propia familia me han dicho cosas, que él es un sinvergüenza, un drogadicto. En la casa a todo el mundo le afectó, mi mamá ha sufrido mucho, sus hermanos, que son profesionales, sienten pena de decir que él está preso.

Yo ya no tengo casi amigos, porque no tengo tiempo para eso. Yo estoy es pendiente de mi hijo, que se cure, porque eso es un enfermedad, a él la droga lo tiene muy mal. Para consumir hacia lo que sea y yo no sabía nada, a veces las mamás somos las últimas que nos enteramos de estas cosas.

Es muy duro. A mí la fe y la iglesia me ha ayudado a aceptar esto. Cuando estaba en la cárcel estaba más preocupada, porque no podía ayudarlo, hasta que en la iglesia otras personas, que están pasando por lo mismo, hablaron conmigo. Yo tengo fe en Dios de que mi hijo se va a curar. A veces pienso que fue culpa mía porque cuando él estaba chiquito yo trabajaba y estudiaba y no le pude dedicar tanto tiempo como a sus hermanos.

Dependiendo de la clase social, la familia puede sentir vergüenza de la situación, o sentir que es rechazado por los demás. El estigma, "hace referencia a las actitudes y creencias que conducen a las personas a rechazar, evitar y temer a aquellos a quienes perciben diferentes"

(Disability rights California, 2013). Para el Sociólogo, Tito Lacruz, en las clases medias es más probable que sientan este rechazo. "Depende del entorno, porque el señalamiento es un acto colectivo que está reconocido por la sociedad".

La enfermera, Luzbia Sequera, confiesa que le da pena hablar de la situación de su exmarido, "muy poca gente sabe. Claro que da pena, te señalan, te dicen cosas, "ahí va fulanita, la que tiene al exmarido preso".

La señora Pérez, considera que una de las cosas más difíciles es el aspecto social. "La gente me dice que él es un malandro, te juzgan. Así uno hable bien, tenga estudios, la gente ya no te trata igual, no te miran igual. Siempre seré la tía del malandro, del preso".

Agustina Linarez, madre de dos privadas de libertad, cree que será muy difícil para sus hijas profesionales conseguir trabajo luego de que salgan de su detención. "Eso es una raya en su currículum que van a tener para toda la vida. Cómo buscan trabajo así".

Según Lacruz, en las clases más bajas, los familiares no se sienten excluidos por tener a un familiar en prisión. En algunos casos, son familias que con anterioridad han vivido la situación con otro familiar o conocen a personas de la comunidad que tiene un pariente privado de libertad.

Carmen Torrealba, dice que no siente pena de la realidad de su hijo. *Para nada me da pena decirlo, al que me preguntaba por Gabriel yo le digo que estaba preso. Eso es una cosa normal que le puede pasar a cualquiera. Yo no me avergüenzo de eso, hay otras mujeres que les da pena y yo digo que a uno no le pueden dar pena sus hijos.*

Inés, concuerda con Carmen, y dice que un error lo puede cometer cualquiera. *La gata*, también afirma que no siente pena de la realidad, "cómo tapo el sol con un dedo, si lo hicieron lo hicieron. Los primeros días

me miraban feo, porque ellos salieron por la televisión y el periódico. Ya después, no".

*

¿Y la familia?

El hermano de Inés tiene una familia fuera de la cárcel. Su concubina, lo visita con regularidad y su hija también. Sin embargo, Inés es el apoyo principal y quien gestiona todos los trámites. *A veces la mujer no va porque están peleados. Soy yo quien siempre está pendiente de todo, voy a hablar con el abogado, voy a tribunales como tres veces a la semana, vivo metida de pata y cabeza ahí y yo no vivo cerca, vengo de los Valles del Tuy a moverla.*

Las consecuencias de la privación de libertad repercuten directamente en la vida de la familia, en su estructura y relaciones internas. Esta, es la encargada de desarrollar funciones como la socialización primaria, valores y la religión. Cuando ocurren cambios por la falta de un miembro, toda la estructura familiar y su organización se ve afectada.

Según el Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona, "se produce un proceso de desestructuración familiar (...) hundimiento, ruptura de las relaciones del hogar, ruptura de las relaciones con los componentes de la familia, problemas psíquicos graves, especialmente para la madre. A todas estas consecuencias se tiene que añadir, además, el rechazo social" (OSPDH, 2006).

Cuando el privado de libertad es alguno de los padres, las consecuencias son más graves para el resto de la familia. En el caso del

padre, según el investigador español, Rafel Godoi, puede haber "disturbios de comportamiento en los niños. Se habla de rupturas y traumas, de desestructuración familiar, que posiblemente llevarán los niños a ocupar el sistema carcelario" (Godoi, 2014). Sin embargo, por las características matrisociales de las familias venezolanas, si el padre está en prisión, hay un cambio en la estructura familiar pero no tan drástico, porque los padres, en las familias populares venezolanas, están ausentes o, por lo general, no se involucran en la crianza de los hijos.

En el caso de la madre, es más difícil para los hijos. La mamá, es quien se encarga de la crianza, educación y a veces, sostiene económicamente a la familia. "Cuando la privación de libertad ocurre de forma inesperada, es más difícil para el resto de la familia. Todos estos efectos están exacerbados cuando es la madre –antes que el padre- el que se encuentra en prisión (Hagan & Dinovitzer, 1999 cp. Valenzuela, et al, 2012).

*

Cambio de rutina

Su hijo está privado de libertad desde hace tres años y cinco meses. Y Yolanda, desde entonces no duerme en paz. Esta madre pidió el uso de un pseudónimo porque siente miedo de lo que le pueda pasar a su hijo si alguien sabe que está rompiendo las reglas.

Me enteré porque lo llamaba y no me respondía, me desesperé y lo llamaba a cada rato hasta que me atendió un guardia, pensé que lo habían robado. Me dijo -busque en la morgue porque ese lo que está es muerto-. Me fui al hospital corriendo, estaba llorando, eso fue horrible. No lo conseguía y lo busqué en el destacamento y ahí me di cuenta de que estaba preso. No sé cómo no me dio un infarto. Él estudiaba quinto

semestre de ingeniería en la Unefa. Ahorita ya sería ingeniero. A los dos nos cambió la vida, eso está de más decirlo.

Tuve que dejar el trabajo para hacer las diligencias y mover todo en tribunales, trabajaba en un restaurante. Ahorita mi familia me ayuda con todo, mi hermano le manda las cosas a mi hijo, vivo con mi hermana porque vendí mi casa para poder cubrir los gastos. También tenía una parcela y la vendí. El carro no lo he podido vender porque está inoperable. Mi hijo lo cargaba cuando lo detuvieron y me lo desvalijaron. Tampoco tengo la plata para mandarlo a arreglar. Yo vendí todo para poder pagar las deudas, el primer abogado me estafó y fueron 15 mil, el segundo fueron 40 mil y tampoco hizo nada.

Yolanda es una mujer joven, tímida y educada. Desde que único hijo está preso va todos los días a los tribunales a ver qué puede hacer. El juicio ha sido diferido siete veces. Tiene tres años sin sentencia y se le acusa de cómplice de robo agravado.

Por la casa la gente me señala, ya no te tratan igual, y al principio pega, pega muchísimo. Ya nada es lo mismo, todo es una discriminación y lo mismo será cuando él salga, por eso me lo voy a llevar, uno tiene que irse porque aquí es mentira que va a conseguir trabajo, que va a hacer su vida.

Yo cambié tanto, antes a mi todo me daba pena, que me vieran en tribunales, preguntar, no quería hablar con nadie porque pensaba que iban a pensar los demás de mí. Pero me di cuenta de que aquí todos están en lo mismo, viendo qué hacen pa' resolver.

Con el tiempo uno se vuelve echao' pa' lante, ya no te dejas. Si un abogado te dice una cosa, lo confirmas con otro a ver si es verdad, no te quedas con una sola opinión. Yo vengo todos los días así no me toque, vengo a no hacer nada, a ver, averiguo todo, hablo con abogados, escucho qué dicen los demás.

Para uno ya no existen distracciones, que si ir un fin de semana a la playa, a la parcela, ver a las amistades a la familia, eso ya no existe. Uno está pendiente es de ir al penal; desde el viernes es puro lavar, cocinar, y el domingo me voy tempranito a visitarlo. Voy todas las semanas y si me puedo quedar me quedo. Estoy pendiente solo de ayudarlo a él, de su situación, yo no tengo cabeza para más nada.

Para la socióloga Carla Serrano, una de las mayores transformaciones que viven las mujeres es el cambio de la rutina diaria; las actividades cotidianas pasan a un segundo plano y deben adaptarse a un nuevo estilo de vida que incluye visitas semanales a tribunales y a los penales.

Tito Lacruz, concuerda con la afirmación de Serrano y explica que estas mujeres deben asumir un rol, que en principio le corresponde al Estado, ya que son ellas las encargadas de realizar trámites legales y todo lo referente al reo. "Es común observar que el caos del sistema judicial las obliga a abandonar sus actividades cotidianas para hacer seguimiento a los casos y atender los requerimientos del interno" (Yenobis, s/f).

*

Carpas en el techo

Los internos no solo están privados de libertad, sino también de intimidad, el poco espacio físico y la gran cantidad de personas generan una atmósfera casi claustrofóbica.

Existe una sobrecarga del sistema penitenciario. Para el mes de junio del año 2013, la capacidad de las instalaciones penitenciarias, es de 16 mil 539 personas pero hay 52 mil 933 privados de libertad. Existe un

excedente de 36 mil 394 internos y el hacinamiento es de 220%. Más de doble de la capacidad instalada (OVP, 2013).

Para Prado, el número de reclusos aumenta constantemente. Desde el año 2000 hasta el 2012 casi se cuadruplicó la cifra de personas privadas de libertad, elevándose un 239, 97%, lo que significa, un incremento de 34 mil 066 presos.

Carlos Nieto Palma, director de la ONG Una Ventana a la Libertad, considera que existe un abuso de la pena privativa de libertad como única sanción aplicada en el marco de las políticas de seguridad. Hay poca consideración a otras alternativas como la libertad condicional, el destacamento de trabajo, libertad bajo fianza, trabajo comunitario, entre otros. Cabe destacar, que el Estado establece que deben aplicarse otras medidas alternativas dejando como última opción la prisión

El hacinamiento, se debe principalmente al retardo procesal que ocurre por diversos motivos. La abogada penalista, Milagro Calderón explica algunas de las causas: *porque no hay transporte para hacer los traslados hacia tribunales, porque el fiscal está en otra audiencia y debe diferir, si no hay despacho. Pero el retardo procesal también se puede dar por parte de los interesados; cuando el pran dice que nadie sale los internos no van a las audiencias, o cuando el privado no quiere salir en libertad porque está haciendo negocios, a mi me han dicho -Doctora este mes está bueno, sáqueme el otro-*.

En los tribunales también se evidencia el abuso institucional cuando los defensores públicos, por el exceso de trabajo y la falta de personal, no responden a tiempo, las demandas de los familiares. Lo que genera mayor retardo procesal. La señora Pérez, tía de un privado de libertad siente que es el familiar quien debe estar pendiente de los trámites del abogado.

Uno es el que llama a cada rato, saca copias, busca la boleta. Si te duermes, bueno... A mí se me caía el mundo cuando no llegaban a tribunales y uno estaba ahí, esperando. Pero uno va aprendiendo con el tiempo. Yo ya estoy curada, yo llamo para saber si llegó la boleta, pregunto si hay carro para el traslado y así. Aquí se pasa muchas penurias. Te dicen que hoy es la audiencia pero si no hay carros pa' los traslados perdiste el viaje. O el juez no va y a uno se le pone el corazón chiquitico.

Otro factor que contribuye al hacinamiento son las pernoctas. En estos días los internos ceden sus puestos a los familiares y en algunos penales se observa la improvisación de carpas en los techos. Como parte del Plan de Humanización penitenciaria, en septiembre del año 2008 se implementaron las pernoctas con el fin de disminuir la conflictividad y restituir los derechos humanos.

Desde septiembre del año 2013, la ministra del Poder Popular para Asuntos Penitenciarios, Iris Valera, afirmó que "se acabaron las pernoctas", ya que estas "llevaba a situaciones de violencia y caos dentro de los centros, lo que terminaba en ocasiones en autosequestros y todo tipo de anomalías". (Valera cp Valdez, 2013). Sin embargo, los familiares afirman que en algunos penales, como el Centro Penitenciario de los Llano (Cepello), aún existen las pernoctas. Según la abogada, Milagro Calderón, los autosequestros se hacen con la voluntad de los familiares, para ayudar a los internos a lograr pequeños beneficios como médicos o jornadas de salud.

*

Resocialización

Con el paso del tiempo la familia logra adaptarse a la reclusión y a los códigos carcelarios. Estas mujeres, entre otras cosas, deben aprender

nuevas palabras y comportamientos que no quebranten las leyes internas de los penales. En el caso de la señora Pérez, no ha sido fácil adaptarse a esta rutina.

Todo allá adentro es distinto. Una mala palabra, escuchar algo que no debías, tropezar con algo que no se puede tocar, cualquier error es una luz, un motivo para que te corten. Uno mismo termina hablando como malandro, aprendes ese vocabulario. Allá dentro no se puede decir huevo, leche, yuca, cosas así.

La socialización consiste en un proceso mediante el cual los individuos toman elementos de la cultura para adaptarse en la sociedad. Según el Sociólogo Tito Lacruz, adoptar los nuevos códigos, valores y creencias es una resocialización. Carla Serrano, agrega que "los familiares deben internalizar y acoplarse al submundo carcelario para sobrevivir".

Tito Lacruz, además considera que existe un cambio de referencias que es uno de los principales agentes socializadores. Lo que puede generar que el familiar copie las conductas, el vocabulario y las creencias de la cárcel sin necesidad de que esté recluido.

Ese es el caso de *la gata* y Zulay Marín, quienes después de ser el apoyo principal de varios de sus hijos consiguieron en la cárcel una nueva forma de vida. Para la primera, hubo un cambio en su círculo de referencias y de contactos; la gata va la cárcel para ver a su hijo pero en esas visitas consigue dinero, comida y se rodea de amigos. La segunda, según sus conocidos, acepta y realiza, en algunas oportunidades, conductas delictivas y empleos ilegales.

En términos sociológicos, estas conductas en las cuales los familiares terminan realizando actos delictivos, o copiando los códigos carcelarios y ejecutándolos fuera de ella, podrían considerarse como desviados. Desde la teoría de la subcultura, de Clifford Shaw y Henry Mckay (1920), los actos desviados son consecuencia de una socialización

en un ambiente con valores y normas distintos a los de la sociedad. De acuerdo a esta teoría, puede ser común que estos comportamientos desviados no sean percibidos como tal por el grupo de referencia al que pertenece el individuo.

*

Violencia estructural

Las largas colas para entrar a los penales, las requisas, los malos tratos por parte de los Guardias Nacionales y que el Estado no sea el garante de las necesidades básicas del reo es considerado como una violencia estructural que ejerce el sistema penitenciario hacia los familiares, especialmente hacia las mujeres. "Es un panorama estructural de violencia hacia la mujer, que se ha invisibilizado y que ellas mismas perciben como natural" (Mundaray, s/f.).

El término *violencia estructural* se refiere a "aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa" (La Parra y Tortosa, 2014). Para Tito Lacruz, también se puede hablar de violencia institucional, porque es producida por la omisión de las instituciones que deberían proteger los derechos de los familiares.

Según Andrea Cuevas, abogada del Ministerio Público, que por motivos personales pidió ocultar su verdadero nombre, considera que existe una violencia terciaria hacia los familiares de los privados de libertad. "A la mujer nadie la escucha, es víctima del delito que cometió otro".

Carla Serrano, afirma que los familiares de los privados de libertad deben lidiar con un sistema institucional deficiente. "Es la mujer en contra del sistema policial, del sistema carcelario y del sistema judicial. Solas, contra un fracaso institucional. Son familiares que están desamparadas por la sociedad civil y el Estado. "(...) sabemos que sin ellas no sobreviven los presos del país; sin embargo son invisibles en las políticas públicas". (Mundaray. s/f).

Según Tito Lacruz, la violencia que ejerce el sistema penitenciario y judicial hace que estas mujeres "se acerquen al mundo de la violencia, porque deben ver y experimentar de forma parcial o no, la violencia, para ver al preso".

Luzbia Sequera, familiar de un privado de libertad, afirma que la violencia de los Guardias Nacionales hacia los familiares es absoluta. "Es como si no tuvieras derecho de ver a tu ser querido. El hecho de ser familiar de un privado de libertad te hace tan culpable como el detenido en sí". Para Zulay Marín, familiar de tres exprivados de libertad es muy duro lidiar con los malos tratos "dependes del humor del policía, pero uno sigue ahí, insistiendo. Qué más vas a hacer".

Yolanda, madre de un privado de libertad, concuerda con las afirmaciones anteriores. *Uno vive tantas humillaciones, he visto como le echan cloro a las mujeres que tienen mal olor en los pies, la requisa es horrible. Hay mucha violencia por parte de los guardias y los custodios. Incluso, te tratan mal hasta los propios abogados.*

Sin embargo, no todos los familiares de los privados de libertad consideran que existe un sistema violento que los maltrata. Lo que valida el argumento de Yenobis Amundaray. Es un tipo de violencia invisibilizado y normalizado.

*

Un año y un mes después

Carmen renunció a su trabajo. Dice, que necesitaba el dinero de la liquidación para pagar la deuda del abogado. Recibió 22 mil Bs por tres años y un mes de trabajo, diez los destinó a saldar la deuda y con la otra mitad le compró un terreo a Gabriel para que construya su casa lejos del barrio. Él, ahorita está trabajando como obrero.

Renuncié porque necesitaba resolver los problemas de Gabriel, el asunto con el abogado. Necesitaba un tiempo. Pero ya me voy a poner a buscar trabajo, no puedo estar parada sin hacer nada, no me hallo. Mientras consigo algo, me voy pa' Oriente, Irapa. Estoy cansada, necesito alejarme de los problemas, nos vamos Simón y yo nada más.

Después de la experiencia que vivió, sabe que necesita que el resto de sus hijos esté a salvo. "Yo quería mudar a Anthony pero él nunca se quiso ir, ese es muy pegao' conmigo". Hilaria, amiga de Carmen, explica que en el barrio donde viven hay constantes ajustes de cuentas entre bandas enemigas, lo que pone en peligro al resto de los habitantes de la zona, "la gente de afuera no se imagina lo que es la vida en un barrio, hay plomo, hay muertos. Uno siempre anda con el corazón en la boca, no importa la hora que sea. No es fácil".

Gabriel no regresó a casa de su madre por miedo. Miedo de volver a ese infierno donde vivió un poco más de un año. Carmen tiene fe de que jamás volverá a ir a una cola para visitar a un preso, quiere que su hijo aprenda de los errores cometidos y hace lo que está a su alcance para que el resto de su familia jamás esté involucrada en otra situación como esta.

Quiere vender la casa, en la que ha vivido por más de 30 años, para que todos sus hijos salgan del barrio. Con el dinero, tiene planificado comprar un terreno en Oriente. Dice, que la vida le ha dado una segunda oportunidad a Gabriel y que él debe aprovecharla "cuando salió, nació de nuevo. Que pueda recibir la luz del sol en libertad, eso nacer de nuevo".

7. Epílogo

En el país todos los presidentes han coincidido en algo: ninguno ha sido capaz de resolver el problema carcelario. Según la investigación de la abogada, María Gracia Morais, el Estado venezolano no fue, ni ha sido capaz de gerenciar el sistema penitenciario con el fin de cumplir con el mínimo derecho de los privados de libertad. El derecho a la vida.

A pesar de los esfuerzos por mejorar la crisis penitenciaria, "todos los gobiernos, sin excepción, han dejado tras de sí una estela de deterioro, envilecimiento y muerte" (Morais, 2011). Situación que se ha agravado en los últimos años a pesar de la creación, en el año 2011, del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario.

El Estado tiene leyes, normativas y artículos que garantizan el derecho a la vida, la salud, la educación, el trabajo, la alimentación y a la defensa, de los privados de libertad. No obstante, no ha habido coherencia entre esta normativa y la realidad. "El Estado no pudo o no supo acompañar los indiscutibles avances en materia legislativa con políticas, estrategias de administración y ejecución eficientes (...)" (Morais, 2011). Para Morais, uno de los problemas de los últimos 50 años ha sido la falta de continuidad de los planes.

Para lograr las condiciones mínimas dentro de las cárceles y luego la reinserción del reo en la sociedad, es necesario que el problema sea visto como un todo. Hay que resolver las dificultades que afectan a los sistemas judicial, penal y policial, ya que todas las pequeñas fallas derivan en la grave crisis penitenciaria que vive el país.

Según la última Ley de Presupuesto, el Estado ha otorgado suficientes recursos para la ejecución de algunos planes de infraestructura, seguridad y educación. Sin embargo, los resultados no han sido los más óptimos. Se reconocen los esfuerzos y pequeños

avances en esta materia pero las cárceles del país son las más peligrosas y sobrepobladas de Latinoamérica, esto según información de distintas ONG'S como OVP y Provea.

Debido a la mala administración de todos los componentes que integran el Sistema de Administración de Justicia Penal, las mujeres deben lidiar, casi siempre solas, con un sistema ineficiente que no asume su responsabilidad. Sin su trabajo y esfuerzo, el preso no tiene muchas posibilidades de sobrevivir, son ellas quienes velan por la vida, la salud y el alimento.

Las mujeres de los presos viven y padecen la cárcel estando en libertad, sufren las consecuencias de las malas decisiones de otro. La mayoría cambia su vida en función de ayudar al interno; renuncian al trabajo por uno más flexible en horario, venden sus pertenencias para pagar abogados privados que en algunos casos las estafan. Algunas, sufren el estigma diario y viven con esa cruz a cuestas. Son familiares de un preso, de un malandro. Pero ellas luchan sin descansar por ver a su familiar fuera de ese infierno.

Viven en carne propia los insultos, amenazas y malos tratos que el sistema ejerce hacia ellas. Las tratan como culpables cuando su único delito es ser familiar de un privado de libertad. Pero para algunos, su delito es la pobreza, vivir marginados y con carencias económicas. Situación que además, las hace lidiar con muchos problemas adicionales como difícil acceso a la educación, trabajos mal remunerados y viviendas improvisadas. Es el círculo de la pobreza con todos sus problemas intrínsecos.

Algunas hacen de esta experiencia una oportunidad para cambiar sus vidas. Otras, se corrompen en el submundo carcelario. Cada caso es único, con matices y experiencias de vida diferentes. Pero algo es seguro, las mujeres de los presos son unas guerreras.

Referencias Bibliográficas

Fuentes documentales

Benavides, J. y Quintero, C. (2004). Escribir en prensa: redacción informativa e interpretativa. México. Editorial Alhambra Mexicana.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999)

Dinges, J. (2010). El "método Dinges" de investigación periodística. En I. d. Sociedad, *Métodos de la impertinencia: mejores prácticas y lecciones del periodismo en América Latina* (págs. 84,85,86). Caracas.

Escuela de Comunicación Social. (7 de diciembre de 2013). *Universidad Católica Andrés Bello*. Obtenido de Manual del Tesista.

Grijelmo, Á. (2003). El estilo del periodista. México: Aguilar.

Grillo, León, Ronderos, García y Sáenz 2002). *Cómo hacer periodismo*. Bogotá, Colombia: Aguilar.

Hurtado, S. (1995). El síndrome matrisocial de Venezuela. *Cisor*, 15.

Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela. (2010). *Métodos de la impertinencia: mejores prácticas y lecciones del periodismo investigativo en América latina*. Venezuela. Ipys

Lizano Briceño, R., *Manual de géneros periodísticos*, Universidad Católica Andrés Bello, Montalbán-Caracas, 2010, 1era Edición.

Madariaga, C. (2002). Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura. *CINTRAS*.

Morais, M. G. (2011). El Sistema Penitenciario venezolano durante los 50 años de la democracia petrolera 1958-2008. Caracas: publicaciones UCAB.

- Moreno, A. (2006). Superar la exclusión, conquistar la equidad: reformas políticas y capacidades en el ámbito social. *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*.
- Moreno, A. (2007). Y salimos a matar gente. Investigaciones sobre el delincuente venezolano violento de origen popular. Mérida: Editorial Venezolana, C.A.
- Moreno, A. (2012). La familia popular venezolana. *Temas de formación sociopolítica*.
- Ortego, M, López, S., Álvarez, M., & Aparicio, M. d. (s/f). El duelo. *Ciencias Psicosociales II*.
- OVP. (2009). Derecho a la dignidad humana. En *Los DDHH y debido proceso de las personas privadas de libertad* (pág. 168). Venezuela: Adran Diseños.
- OVP. (2012). *Situación penitenciaria de Venezuela informe anual 2012*. Caracas.
- OVP. (2013). *Situación Penitenciaria de Venezuela Informe semestral enero junio*. Caracas Venezuela.
- Provea. (2013). *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, informe anual enero- diciembre 2012*. Caracas.
- Rodríguez, P. (2006). La intervención Clínica en contextos de pobreza y exclusión. *Revista venezolana de psicología clínica comunitaria*.
- Sabino, C. (1980). El proceso de investigación. Argentina: El Cid Editot.
- Salazar, P. (2004). Las Cárceles...una visión: extensión penitenciario de la UCV. (pág. 31). Caracas: Ediciones Rectorado de la Universidad Central de Venezuela.
- Silva, G. (2006). Resiliencia y aprendizaje en sectores populares. *Revista Iberoamericana de Educación*.

Torres, L. *Manual de géneros periodísticos*, Universidad Católica Andrés Bello, Montalbán-Caracas, 2010, 1era Edición.

Vethencourt, J. L. (S/F). *Influencias externas que afectan a la familia. La problemática social.*, (pág. 2). Caracas.

Fuentes electrónicas

American Diabetes Association. (21 de enero de 2014). *American Diabetes Association*. Obtenido de <http://www.diabetes.org/es/informacion-basica-de-la-diabetes/diagnostico.html?loc=db-es-slabnav>

Agencia Venezolana de Noticias. (15 de febrero de 2013). Obtenido de <http://www.avn.info.ve/contenido/plan-ma%C3%ADta-comenz%C3%B3-siete-centros-penitenciarios>

Banco Central de Venezuela. (18 de enero de 2013). *Banco Central de Venezuela*. Obtenido de <http://www.bcv.org.ve/Upload/Comunicados/aviso301213.pdf>

Banco Central de Venezuela. (16 de marzo de 2014). *Banco Central de Venezuela*. Obtenido de <http://www.bcv.org.ve/Upload/NotasPrensa/inpcene14.pdf>

Benezra, J. (20 de junio de 2013). *Time LightBox*. Obtenido de <http://lightbox.time.com/2013/06/06/on-the-inside-venezuelas-most-dangerous-prison/#1>

Davies, V. (20 de enero de 2014). *Correo del Orinoco*. Obtenido de <http://www.correodelorinoco.gob.ve/tema-dia/pais-hay-una-subcultura-malandros-para-quienes-matar-da-prestigio-y-poder/>

Disability rights California. (20 de noviembre de 2013). Obtenido de <http://www.disabilityrightsca.org/pubs/CM0402.pdf>

El Mundo economía y negocios. (20 de febrero de 2014). *El Mundo economía y negocios*. Obtenido de

<http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/indice-de-escasez-llego-a-28--en-enero---grafico-.aspx>

Fernández, A. (23 de enero de 2013). *Últimas Noticias*. Obtenido de <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/investigacion/vea-cual-es-el-perfil-del-que-mata-por-nada.aspx>

Gómez, Muñoz, Haz.(2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. Recuperado el 3 de abril de 2014 en <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v16n2/art04.pdf>

González, L. (01 de marzo de 2014). *Conjeturas para llevar*. Obtenido de <http://conjeturasparallevar.blogspot.com/2013/09/que-significa-ser-pobre.html>

Instituto Nacional de Estadística. (1 de marzo de 2014). Obtenido de <http://www.ine.gov.ve/documentos/Economia/CanastaNormativaAlimentaria/pdf/InformeCanastaAlimentaria.pdf>

Ley de presupuesto 2014. (8 de marzo de 2014). Obtenido de http://www.ocepre.gov.ve/informacion/Ley_2014/Titulo_III_2014/65.pdf

López, P. (15 de marzo de 2013). *The Guardian*. Obtenido de <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/149934/the-guardian-las-carceles-venezolanas-son-un-paraiso-ganster-y-los-reos-se-burlan-del-sistema/>

Ministerio del Poder Poluar para el Servicio Penitenciario. (15 de febrero de 2013). *Ministerio del Poder Poluar para el Servicio Penitenciario*. Obtenido de <http://www.mppsp.gob.ve/portal/index.php/9-institucional/6-mision>

Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario. (12 de noviembre de 2012). Obtenido de <http://www.mppsp.gob.ve/MPPSP/>

Moreno, A. (23 de enero de 2013). *Últimas Noticias*. Obtenido de <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/investigacion/vea-cual-es-el-perfil-del-que-mata-por-nada.aspx>

Pastoral Evangelica penitenciaria. (5 de marzo de 2013). *Iglesia evangelica pentecostal las acacias*. Obtenido de <http://acacias.org.ve/ministerios/servi-diaconia/carceles/>

Prado, H. (17 de octubre de 2012). *Encuentro de Organizaciones Sociales Venezuela*. Obtenido de <http://www.eosvenezuela.info/wp-content/uploads/2012/03/prado.pdf>

Salmerón, V. (20 de enero de 2014). *El Universal*. Obtenido de <http://www.eluniversal.com/economia/140127/alimentos-registran-el-mayor-aumento-de-precios-en-18-anos>

Trabajadores del penal de Tocorón. (10 de diciembre de 2013). *Amnistía Internacional*. Obtenido de <http://amnistia.me/profiles/blogs/comunicado-de-los-trabajadores>

Valdez, V (16 de octubre de 2013). *Ministra Asuntos Penitenciarios anunció que se acabaron las pernoctas en los centros penitenciarios*. Obtenido de YVKE Radio Mundial: <http://radiomundial.com.ve/article/ministra-asuntos-penitenciarios-anunci%C3%B3-que-se-acabaron-las-pernoctas-en-los-centros>

Tesis y trabajos académicos

Daniel La Parra, J. M. (2 de febrero de 2014). *Grupo de estudio de paz y desarrollo, Universidad e Alicante*. Obtenido de <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

Fernández, C. (2006). *La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades*. Trabajo de grado publicado. Universidad de Barcelona, España.

Godoi, R. (2014). Entre el hogar y la cárcel: una historia de vida (des)estructurada por las instituciones penitenciarias. Trabajo de grado publicado. *Universidad Autónoma de Barcelona* .

Mundaray, Y (s/f). *Mercadeo social y sistema penitenciario: Estrategias para Hacer Visible la Situación de las Mujeres que Acompañan a los Privados y Privadas de Libertad en Venezuela*. Trabajo de grado de Especialización publicado. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Valenzuela, Stiven, Marcazzolo, Larroulet. (6 de febrero de 2014). *El impacto social de la prisión femenina: Recomendaciones para una política pública en la materia*. Trabajo de grado publicado. *Universidad Pontificia Católica de Chile*. Obtenido de <http://www.minjusticia.gob.cl/media/2013/04/presentacion-impacto-social.pdf>

Anexos